

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Gran escándalo en el Congreso

La intervención de Pablo Iglesias

EN EL SENADO

LA SESION
A las cuatro menos diez minutos comienza la sesión, con regular concurrencia de senadores.

El banco azul, los ministros de Hacienda y de Instrucción pública.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos e interpellaciones.

El ministro de HACIENDA contesta a los ruegos del Sr. Elías de Molins sobre los expedientes pendientes de resolución de los Sindicatos agrícolas.

Refiere que al encargarse del ministerio de Hacienda encontró gran número de expedientes de los aludidos sin resolver, y además un informe por el que resultaba que leyes posteriores anulaban la ley especial de Sindicatos agrícolas de 1906.

Como su impresión era que esas leyes de timbre y otros tributos no declaraban de un modo expreso que anulaban dicha ley especial, eligió un expediente en el que claramente se planteaba el problema, y después de informado por los directores del ministerio, lo remitió al Consejo de Estado.

Al hacer esto demostró que acogía con benevolencia para los Sindicatos agrícolas la resolución del asunto, y, por tanto, si, como parece, el informe del Consejo de Estado es de considerar vigente la ley de 1906, desde luego se mostrará conforme; pero no puede todavía adelantar una declaración más terminante por tener que esperar a conocer el informe del Consejo de Estado y haya procedido a estudiarlo con detenimiento.

Los Sres. ELÍAS DE MOLINS y POLO Y PEYROLON dan las gracias al ministro de Hacienda por los buenos propósitos expresados respecto a los Sindicatos agrícolas.

El Sr. CAVESTANY, en un florido y extenso discurso referente al arte románico, pide que se amplíe la consignación de recursos para los trabajos de excavaciones que se realizan en Mérida.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta que procurará complacer al Sr. Cavestany.

Añade que ya en el presupuesto se ha consignado mayor cantidad para poder atender a las excavaciones y restauraciones.

(Entra en la Cámara el ministro de Fomento.)

El Sr. GUIRAO y el Sr. TORMO se adhieren al ruego del Sr. Cavestany, y felicita el primero al ministro de Instrucción pública por su acierto al preocuparse de estos asuntos y el segundo declara que es más partidario de la conservación que de la restauración de monumentos.

Como el Sr. TORMO se extendía en otras consideraciones, el presidente de la CAMARA le hace observar que, reglamentariamente, tiene que concretarse a lo que ha sido objeto de la pregunta del Sr. Cavestany.

El ministro de HACIENDA contesta a otro ruego del Sr. Polo y Peyrolon sobre los censos de población, cuyo trabajo lo lleva con perfección el Instituto Geográfico y Estadístico, y además no está enterado por ser asunto suscitado antes de encargarse del ministerio.

El conde de PUERTO HERMOSO, después de saludar al Senado, por ser la primera vez que hace uso de la palabra, como representante de Cádiz, trata de la exposición de la Cámara de Comercio de aquella población sobre demarcación vitícola de Jerez.

El PRESIDENTE hace presente al senador que se extiende mucho para una pregunta, tomando carácter de interpellación.

El conde de PUERTO HERMOSO, en vista de la importancia del asunto, ruega se le permita explicar una interpellación.

El ministro de FOMENTO, en vista de la hora, ruega a la Mesa y al conde de Puerto Hermoso que se deje para la sesión próxima el explicar la interpellación.

El conde de PUERTO HERMOSO se muestra conforme.

El marqués de MOCHALES pide que se reserve un turno en esa interpellación, y añade que cuanto ha dicho el conde de Puerto Hermoso son puras fantasías.

El Sr. LOYGORRI pide que se permita el libre cultivo del tabaco.

El ministro de HACIENDA procura complacer al Sr. Loygorri.

El Sr. LOYGORRI, al rectificar, añade que propone al ministro de Hacienda el establecimiento de un impuesto para los recalciatras y ricos solteros.

El Sr. RANERO, haciendo constar que, previo informe del Consejo de Estado, se dió una real orden derogando la regla 5.ª del artículo 9.º del reglamento de tributación territorial, pide se restablezca ó se vea la manera de rebajar del valor de alquileres, que sirve para regular el líquido imponible en las casas de Madrid, lo que represente el cobro de servicios como calefacción, alumbrado, agua y ascensor, que el propietario presta, y percibe a cambio un aumento en el alquiler.

El ministro de HACIENDA explica las ra-

zones que aconsejaron, no la inspección, sino la derogación de aquel artículo de un real decreto que, a juicio del Consejo de Estado en pleno, tenía el vicio de nulidad de estar en contradicción con la ley de contabilidad.

Dice que no siempre puede evitarse el que algunos propietarios eludan por medio de contratos supletorios el que hacen de inquilinato, y por eso no se conformaron en esos casos los técnicos del servicio fiscal.

Por su parte, muestra buena disposición para lo expuesto por el Sr. Ranero; pero siempre teniendo en cuenta lo delicado de asunto.

Justifica con la lectura de artículos de leyes el derecho del Ayuntamiento para imponer arbitrio sobre alcantarillado.

El Sr. RANERO, al rectificar, insiste en que no tiene derecho el Ayuntamiento para percibir el 1 por 100 sobre el producto bruto de la finca, que es el 8 por 100 sobre la contribución, y esto gravará considerablemente el alquiler, y por consecuencia, el impuesto de inquilinato.

El Sr. TORMO censura que se hayan presentado tantas proposiciones de ley acerca de gracias y pensiones, y ruega al ministro de Hacienda que en cada uno de los casos diga si los hace suyos el Gobierno, pues en otro caso, él, y quizás algunos otros compañeros, se opondrán a esas iniciativas, en más casos debidas al favor que a la justicia.

El ministro de HACIENDA reconoce que en la mayoría de los casos no puede ser, sin una investigación en los ministerios, aquilando el alcance de las concesiones de pensión: hace constar el aumento que en un año supone en los presupuestos por efecto de esas iniciativas parlamentarias; cree que no deben concederse más gracias que aquellas en que no sea preciso hacer relación de méritos del causante, sino que estén en la conciencia de todos, y agradece al Sr. Tormo su valioso apoyo en este asunto el Gobierno, no por serlo, sino por representar el interés público. (Muy bien.)

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el dictamen sobre los reales decretos estableciendo las Escuelas Normales Superiores de Maestros de Alava, Cuenca, Gerona, Lérida, Logroño, Navarra y Tarragona; de Maestras de Avila, Baleares, Cádiz, Castellón, Cuenca, Gerona, Jaén, León, Lérida, Logroño, Murcia, Tarragona y Zamora, y Elementales de maestras de Alava y Albacete.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las seis menos veinte minutos.

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión a las tres de la tarde.

En el banco azul, los Sres. Presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación, Marina y Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas.

El Sr. GRIJALBA formula varios ruegos a los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, que son contestados por éstos.

Voto de censura.

Continúa la discusión del voto de censura al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. ROSALES rectifica afirmando que las explicaciones dadas por el ministro no han podido convencer a nadie, insistiendo en los argumentos expuestos en sesiones anteriores.

Analiza los nombramientos hechos por el señor marqués del Vadillo, diciendo que el hecho de haber ingresado en la carrera judicial once por el cuarto turno, demuestra que el ministro ha faltado abiertamente a la ley.

Recuerda los antecedentes del partido conservador sobre este asunto, y elogia el paso del Sr. Dato por el ministerio de Gracia y Justicia, que califica de glorioso por haber decretado, entre otras cosas, la supresión de ese cuarto turno.

El Presidente del CONSEJO: Dejando a un lado los cargos, notoriamente injustos, que ha lanzado S. S. sobre el señor marqués del Vadillo, sin duda ofuscado por la pasión política, toda vez que el digno señor ministro no ha hecho otra cosa que aplicar leyes y disposiciones a su alcance, habré de contestar a los requerimientos de S. S. respecto a lo que es opinión mía en el asunto del ingreso en la carrera judicial.

Añade que no reniega de sus antecedentes, y promete presentar a las Cortes un proyecto suprimiendo el ingreso en la carrera judicial por todos los medios que no sean la oposición y disponiendo que el ascenso hasta magistrado del Supremo sea por antigüedad.

El Sr. SORIANO: En buena situación queda el marqués de Vadillo.

Es una multa al señor ministro.

El Presidente del CONSEJO excita a los firmantes de la proposición a que la retiren, ante la promesa del Gobierno de reformar la ley vigente.

¿No les parece a SS. SS. bien?

El Sr. SORIANO: Muy mal.

El Presidente del CONSEJO insiste en que

la promesa del Gobierno es garantía suficiente.

¿No creen SS. SS. en mi palabra?

El Sr. SORIANO: No me fio de la palabra de S. S.

El Sr. NOUGUES: Yo sí creo en la palabra de S. S.; pero no creo sea un remedio para lo pasado.

El Sr. ROSALES dice que si el Presidente estima necesaria la reforma de la ley, es una censura manifiesta para lo hecho por el señor ministro de Justicia.

Insiste en las ilegalidades cometidas por el marqués de Vadillo, añadiendo que solamente con once días de antigüedad en el cargo de vicesecretario, se le ha conferido a un interino el cargo en propiedad.

El Presidente del CONSEJO niega que haya emitido censuras para los nombrados por el marqués de Vadillo ni para éste, insistiendo en que el ministro se ha limitado a la aplicación de reales órdenes y disposiciones vigentes.

Da lectura a éstas, para demostrar que no hubo ilegalidad alguna. Insiste en invitar a que se retire la proposición, a cambio del compromiso de traer el proyecto anunciado.

El Sr. ROSALES insiste en sus afirmaciones anteriores, dando lectura a una disposición del ministerio de Gracia y Justicia, en la cual se dice claramente que ningún funcionario podrá pasar a otra categoría superior sin haber desempeñado dos años la inferior.

El Sr. DATO: Lea S. S. la real orden del señor conde de Romanones.

El Sr. ROSALES da lectura de la misma, y al pretender leer el informe de la Comisión calificador, dice:

El Presidente del CONSEJO: No me tome S. S. por cabeza de turco para combatir la real orden del señor conde de Romanones.

El Sr. ROSALES insiste en que los nombramientos están hechos contra ley.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA se defiende y alude a actos del Sr. Rosales como fiscal del Supremo, que provocan la indignación del Sr. Rosales.

El Sr. ROSALES: Pido a S. S. explicaciones terminantes sobre el alcance de esas palabras.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: ¿Me lo quiere pedir S. S. de otra forma?

El Sr. BURELL: Lo pide como diputado; pues no faltaba más.

El Sr. ROSALES se indigna y pide a gritos al ministro explicaciones urgentes y terminantes.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que se refiera a lo dicho por el mismo señor Rosales cuando aludía al dictamen de la Comisión calificadora, separándose del voto del fiscal del Supremo.

El Sr. SORIANO, después de algunos chistes alusivos a la situación del ministro de Gracia y Justicia, y como se viera interrumpido por algunos diputados de la mayoría, increpa a éstos, especialmente a uno, al cual dice no insista porque no dice más que tonterías. Alude a las aclaraciones del Sr. Barber sobre el dictamen del Supremo con relación al acta de Chantada.

(El presidente de la CAMARA: Ayer se ha leído una comunicación reconociendo el perfecto derecho del Tribunal Supremo para dirigirse a las Audiencias en cuestiones electorales.)

Vuelve a tratar de la situación del marqués del Vadillo; reconoce que personalmente es respetable y adorable; pero que, por su estado de salud, no debe continuar en el cargo.

Califica de polacada el nombramiento de un hijo del Sr. Ugarte para una Comisión con credidas dietas. Esto hace sospechar que el padre continúa siendo ministro de Gracia y Justicia.

Cuando S. S., añade, asaltó el Poder, nombró ministro de Gracia y Justicia al señor Ugarte; pero después dimitió y le nombró para la cartera de Fomento.

El presidente del CONSEJO: Eso no es exacto.

El Sr. SORIANO: Eso es exacto, y lo afirma en un periódico que tengo aquí el señor conde de la Mortera.

Va a leer unos documentos, pero antes se dirige al conde de la Mortera y le dice que casi son correligionarios. (Risas.)

Lee un artículo de un periódico, escrito por aquél, describiendo lo ocurrido al adjudicarle la cartera de Fomento al Sr. Ugarte, en vez de la de Gracia y Justicia.

Dice que a un hijo del ministro de Fomento, fiscal en Alicante, le han conferido una comisión con 40 pesetas diarias de dieta para que vaya a Inglaterra a estudiar la legislación inglesa, después de haber sido agregado al Supremo, también en comisión.

Asegura el Sr. Soriano que eso se ha hecho faltando abiertamente a la ley.

El Sr. CARNER hace algunas reflexiones acerca de la pésima impresión que estas transgresiones legales producen en la opinión.

Por lo que a Cataluña se refiere, adhiere a la protesta, y añade que éste es un nuevo jalón colocado en el camino de los abusos y atropellos del Poder.

Declara que en la real orden de Gracia y Justicia se censuraba un caso de responsabilidad ministerial.

Resulta que el ministro de Gracia y Justicia de un Gobierno presidido por un hombre enemigo del cuarto turno de ingreso en la Judicatura, ha nombrado juez a su secretario particular.

Y yo supongo que ese señor tiene grandísimos merecimientos, así como tengo a su señoría por hombre absolutamente honrado; pero siempre resultará que ha procedido ilegalmente.

El Presidente del CONSEJO defiende la conducta del ministro de Gracia y Justicia,

porque se ha ajustado a la legalidad vigente, ya que tiene facultades para nombrar los vicesecretarios de las Audiencias.

No he dicho una novedad al afirmar que yo he sostenido y sostengo el criterio que expuse en mi decreto sobre el cuarto turno, recordado por el Sr. Carner. Aspiro a que esa sea la legalidad vigente; pero hoy no lo es.

Por eso ha podido el ministro de Gracia y Justicia hacer los nombramientos que ha hecho.

Desde luego reitera que aprueba lo hecho.

Cuando venga el proyecto de ley regulando el nuevo ingreso en la carrera judicial tendrá el gusto de contender con el Sr. Carner.

Acuérdase prorrogar las horas dedicadas a ruegos y preguntas hasta que quede terminado este asunto.

El Sr. SORIANO insiste en que el hijo del Sr. Ugarte entró en la carrera judicial por el cuarto turno.

El Sr. BURELL recuerda que el Sr. Maura expuso que podrá derogarse ó no una real orden; pero que los ministros deben atenerse a los principios.

Y el jefe del Gobierno, que desempeñó en tiempos de Cánovas del Castillo la misión de mostrar a la opinión ciertos casos, sufrirá ahora la amargura de contemplar la obra del ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. BARBER recoge la promesa del señor Presidente del Consejo de presentar a las Cortes un proyecto de ley cerrando el cuarto turno.

Lee una comunicación, dirigida por el Tribunal Supremo al Congreso de los Diputados, de que la Mesa se sirvió dar ayer cuenta a la Cámara.

El PRESIDENTE: Advierto a S. S. que siempre que el Tribunal Supremo se dirige al Congreso por cuestiones electorales, lo hace directamente.

El Sr. BARBER no comparte esa opinión de la presidencia, y sigue analizando la comunicación.

El Sr. BARRIOBERO interviene para tratar de conseguir que el ministro de Gracia y Justicia haga una declaración, a saber: que si durante el tiempo que haya de transcurrir hasta que se apruebe el proyecto de ley propuesto por el Presidente del Consejo está abierto el cuarto turno.

A petición de los demócratas y republicanos se procede a votación nominal.

Abandonan los escaños los mauristas, ciertos y algunos de la mayoría al comenzar la votación.

También los abandonan algunos liberales.

Es desechada la proposición por 111 votos contra 50.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión de la enmienda del conde de la Mortera al dictamen de contestación al Mensaje de la Corona.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) interviene para alusiones.

Justifica su intervención para fijar el criterio de la minoría socialista.

No puede ya manejarse el argumento que se manejaba contra los que combaten la guerra, de que se podía entibiar el entusiasmo de los soldados que pelean en Africa, porque ya, aquí, todos los que han hablado han combatido la guerra.

Se fija especialmente en las palabras del conde de Romanones, después de las cuales no es posible que continúe la guerra.

Uno de los que más rudamente han combatido la guerra es el Sr. Amado, por la forma en que lo hizo, y del Sr. Maura no hay que decir si es enemigo de la guerra.

Extrañase de que el Sr. Maura haya dicho que el Tratado de 1904 no nos comprometía a nada. El Sr. Rodés ha demostrado lo contrario; pero él se atiene a los hechos.

Recuerda los hechos de 1909 y la campaña internacional que desde 1907 ha hecho el partido socialista contra la cuestión de Marruecos.

Habla de la protesta organizada por el partido socialista español a partir de los sucesos de 1909, es decir, de la huelga general de agosto de 1909, que fué estrangulada por aquel Gobierno, metiendo en la cárcel, aquí y en todas las localidades de España, a los socialistas más significados.

El propósito de aquella huelga era protestar contra la guerra y de entonces parte el propósito de impedir que el Sr. Maura gobernara.

Hace presente que ahora no se dan las razones que antes se daban acerca de los motivos de intervenir en Marruecos.

Antes, al principio de nuestra campaña, se decía que nosotros éramos enemigos de la patria porque sosteníamos la inconveniencia de la guerra. Se decía que éramos una exigua minoría. Pero ahora ya es otra cosa.

Ahora la opinión entera está contra la guerra.

Explica lo que significa la política colonial para el partido socialista y por qué es enemigo de tal política.

Nosotros entendemos que todos los pueblos tienen perfecto derecho a la independencia, y que fuerza moral podéis tener los partidarios de arrebatar su independencia a otros pueblos del día que otras naciones más fuertes que España traten de arrebatarlos algún pedazo del territorio nacional?

Analiza las palabras del conde de Romanones respecto del jalón, para deducir que hemos ido a Marruecos obligados.

Y los que propaláis la idea de que sufre el honor nacional no repeliendo las agresiones de los moros, ¿cómo no veis que ha sufrido el honor nacional al obligarnos a intervenir?

El criterio colonizador de la clase burguesa es obtener la mayor suma de beneficios. El de la clase trabajadora es que no se puede colo-

nizar sino por medios detrás de los cuales no hay jamás armas.

Pero aun desde el punto de vista burgués, es inadmisibles el protectorado, que, a su juicio y al de otros, es anexión, porque España no conseguirá aumentar su comercio.

Alude a las guerras coloniales para deducir que no hay autoridad moral para derrochar en Africa unas energías que necesitamos en España.

Sorpréndele se sostenga aquí que la evacuación sería un desastre para España, porque precisamente lo que se busca con la retirada es la reconstitución de España.

Sobre este punto dice que si el pueblo se desangra y la nación se debilita, España no podrá ser nada jamás. Si se robustece, podrá aspirar a ser algo en el mundo.

Deduce que ni a los burgueses conviene la campaña.

El Sr. Rodés expuso la enormidad que nos cuesta la campaña.

Luego si no conviene a la clase trabajadora ni a la burguesa la continuación de la guerra, debe adoptarse la retirada.

Nosotros no decimos que la evacuación deba realizarse en un día. Nadie que haya propuesto esta solución ha pensado en esto. Sino que debe acordarse la retirada y realizar la repatriación lo más brevemente posible. (Grandes rumores.)

No sé si esos rumores significarán que mis palabras representan variación de propósitos; pero se equivocan los que tal crean.

Nosotros razonamos siempre nuestras soluciones, y por eso damos el tiempo absolutamente necesario.

Cree que es posible la solución que propono, y que no puede ofrecer ninguna dificultad.

Refiere a lo hecho por los socialistas de Francia, Italia é Inglaterra respecto a las campañas guerreras últimamente sostenidas por los países.

Refiriéndose al equilibrio del Mediterráneo y a los temores de conflagración universal aduce un factor, con el cual no se cuenta al hablar de estas cosas: el factor obrero.

Recuerda que los mineros ingleses se declararon en huelga hace poco tiempo, y un millón de obreros paralizó toda la industria inglesa.

Pues el día de una conflagración universal, la Federación de los obreros de las minas, en la cual están ingleses, franceses, alemanes, belgas, españoles, etc., impediría esa conflagración universal.

No puede continuar el sacrificio de vidas españolas y ese trasiego de dinero al Sr. Amado y ministro de Estado nos hablaban de los caminos construidos en Africa, recordaba yo lo que tantas veces nos ha dicho aquí el señor Gasset de esos 4.000 pueblos que en España carecen de vías de comunicación.

Es preciso que España reviva, y para eso, retirar nuestras tropas de Marruecos.

Opina que esta solución no vendrá más que cuando nos la impongan.

Examina el asunto desde el punto de vista de la implantación del protectorado, analizando con minuciosidad la parte práctica del asunto.

Partiendo de las palabras del Sr. Amado, de que las tropas españolas en Tetuán sólo son dueñas del terreno que pisan, deduce la consecuencia de que esa campaña desprestigia al Gobierno y a todas las instituciones.

Con este motivo sostiene un diálogo con el Sr. Amado.

Pasa a demostrar que no tenemos resistencia económica para sostener el actual estado de cosas.

Han hablado el jefe del Gobierno y su sucesor, sin haber dado la sensación de que se vislumbra siquiera la solución.

Habla de la mala dirección de la campaña, deduciéndola de los telegramas oficiales, y se extraña de que quede ya un moro rebelde después del número de bajas que, según aquellos despachos, han sufrido los moros.

Asegura que los soldados de Africa pasan hambre.

Se origina un diálogo con el Presidente del Consejo acerca de ese punto.

Niega el Sr. Dato y afirma el Sr. Iglesias, ayudado por los Sres. Santa Cruz y Ayuso, que nuestros soldados pasan mucha hambre, que pasan muchas enfermedades.

El Presidente del CONSEJO: No es exacto.

El Sr. IGLESIAS: Es exactísimo.

El Sr. SANTA CRUZ, a grandes voces: Sí, señor. Sí, señor.

El Sr. IGLESIAS: Digo esto porque tengo cartas que lo dicen, y son dirigidas a los amigos por los soldados; es decir, que no son para que se publiquen.

¿Qué concepto formarán los moros y en el Extranjero de estas cosas?

Relacionado con todo esto relativo al mal-estar del Ejército y a la inadecuada dirección de la campaña, asegura que no se extraña de que puedan decir aquí y fuera de aquí que existe un poder extraño.

Recordando lo que dijo el Sr. Maura de la ocupación de Zelúan, no puedo menos de decir—continúa el Sr. Iglesias—lo que he oído por los pasillos y fuera de aquí.

«Porque yo he oído decir que el general Marina tomó Zelúan porque quiso el Rey. Ya sé que el Sr. Maura dijo que el Gobierno había aprobado luego lo hecho; pero de eso mismo se deduce que la toma obedeció a mandato del Rey.»

El ministro de ESTADO: Todo se hace bajo la responsabilidad de los Gobiernos.

El Sr. IGLESIAS: Pero aquí y fuera se dice que toda la campaña está dirigida por el Rey. (Protestas de la mayoría.) Lo dicen los mauristas.

El señor conde del MORAL DE CALA- TRAVA: Nombres, nombres; vengan nombres.

El Sr. SORIANO: Eso es una vulgaridad. El Sr. IGLESIAS: No los diré, porque sería una candidez; pero antes me arrancaría yo la lengua que decir una cosa que no sea verdad. (Bien en los republicanos.)

¿No os acordáis de los deseos manifestados á raíz del establecimiento de la República portuguesa?

El ministro de ESTADO: Eso es una leyenda.

El Sr. IGLESIAS: ¿Pero también negáis esto? Pues escuchad. Lee un suelto de un periódico que dice que la voluntad de D. Alfonso XIII se impone á todos los factores que integran la política de España. (Protestas en los liberales.)

Continúa el Sr. IGLESIAS, diciendo que el Rey quitó á Moret la jefatura para dársela á Canalejas, como la ha quitado al Sr. Maura para dársela al Sr. Dato.

(Hasta este momento la mayoría había permanecido casi impassible; pero llegando á este punto, protesta, como igualmente los demás monárquicos. El Presidente agita la campanilla y restablece el silencio.)

El Sr. Iglesias, dirigiéndose al conde de Romanones: Tenga mucho cuidado S. S. de que no le quiten también cualquier día su jefatura. (Risas y protestas.)

Resultado de todo esto que aquí existe un poder extraño.

El PRESIDENTE llama la atención de Sr. Iglesias, indicándole que no puede continuar por el camino que ha emprendido. La Presidencia tiene que cumplir con el reglamento, y S. S. no puede saltarse de la Constitución. Por lo tanto, no puede S. S. discutir lo que por la Constitución es indiscutible.

El Sr. IGLESIAS: Pero si yo no discuto nada, señor presidente; me limito á decir aquí lo que he oído.

El PRESIDENTE: Pues no puede S. S. expresarse así respecto á lo que dentro del reglamento de la Cámara está prohibido hablar.

El Sr. IGLESIAS: De todas maneras, yo podré manifestar mi opinión de que todo poder personal es nocivo, es perjudicial.

El PRESIDENTE llama de nuevo la atención del Sr. Iglesias, y dice éste: «Yo ya no tengo más que decir acerca de este punto.»

El Sr. AMADO: ¡Claro! ¡Ya está dicho todo!

El Sr. IGLESIAS está fatigado y pide á la presidencia que le reserve la palabra para mañana, porque tiene todavía muchas cosas que decir.

El PRESIDENTE suspende la discusión.

Escandaloso fenomenal.

El presidente iba á levantar la sesión cuando el jefe del Gobierno mostró deseos de intervenir.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de ministros.

El Sr. LERROUX: ¿Pero no se había suspendido el debate?

El PRESIDENTE: En efecto, está suspendido el debate, pero no levantada la sesión, y los ministros pueden hablar en todo momento.

El ministro de la GOBERNACION: El derecho es inconcuso.

El Sr. IGLESIAS: Pero no en el debate. El Presidente del CONSEJO manifiesta que ante determinadas palabras del Sr. Iglesias, no podía el Gobierno dejar que se levantara la sesión sin expresar sus sentimientos. Por honor del Gobierno, no puedo dejar pasar sin protesta determinados juicios.

El Sr. Iglesias ha recogido del arroyo verdaderas indignidades...

(Grandes protestas de los republicanos. Casi todos ellos, puestos en pie, á grandes voces se oponen á que siga hablando el Presidente del Consejo de Ministros. Piden que retire éste la palabra indignidades. La mayoría contesta con grandes y repetidos aplausos á las protestas de los de la izquierda, que á su vez siguen gritando y pidiendo que retire el Sr. Dato sus palabras.)

Se produce un barullo espantoso. La mayoría, y con ella todos los mauristas y cervistas, aplauden y gritan «viva el Rey!», mientras los republicanos gritan «viva la República!»

El escándalo es de una magnitud tal, como pocas veces se habrá presenciado en la Cámara española.

Muchos gritan y nadie se entiende. El Presidente agita inútilmente la campanilla y reclama orden; su voz es ahogada por el barullo, que resulta espantoso.

El Sr. Dato, de pie, espera pacientemente á que se restablezca la calma para hablar, para seguir su discurso; pero nadie se entiende y continúan las voces de todos los lados de la Cámara.

El escándalo del hemiciclo repercute en la tribuna de la Prensa, donde se produce una tremenda discusión entre los desocupados, entre los que no van á trabajar y parece inminente que van á llegar á las manos.

Pero lo de la tribuna de la Prensa pierde interés á partir del momento en que el señor Soriano llama á grandes voces cobarde al Sr. Maura porque aplaude. Muchos diputados mauristas salen á la defensa de su jefe, bajando al hemiciclo para dirigirse al escáncalo del Sr. Soriano con ánimo de pegarle.

Este sigue chillando al principio, pero cuando ya ve que la cosa va de veras, se calla y se sienta.

Y se sienta precisamente en el momento en que todos los diputados, puestos en pie, atienden á ver lo que ocurre en la parte más baja del salón, donde unos cuantos bajan para contener á los mauristas, que muestran grandes deseos de agredir al Sr. Soriano.

El PRESIDENTE consigue hacerse oír y pronuncia unas cuantas palabras, llamando á la reflexión á todos los diputados.

Restablecida la calma, continúa la discusión.

El Presidente del CONSEJO: Decía, señores diputados, que el Sr. Iglesias había traído al debate indignidades que, por nacer en el arroyo, están destinadas á morir en él. (Grandes aplausos de la mayoría, confundidos con

con ellos los mauristas, cervistas, liberales y demócratas.)

El Gobierno tiene que protestar de tales indignidades, como protestarán todos los hombres públicos que hayan ejercido el Poder.

Aquí no se pueden traer leyendas que se encaminan á producir hechos revolucionarios. (Grandes aplausos.)

Defiende calurosamente al Rey. Protesta igualmente de esas especies calumniosas relativas al trato que se da al soldado en Africa, cuando el aspecto de los que regresan no puede ser más satisfactorio. (Aplausos.)

Todas esas calumnias no tienen otro fin que producir efecto en las masas ignorantes. (Grandes aplausos.)

La salud del ejército de Africa es mejor, mucho mejor que la del ejército en España. (Grandes aplausos.)

El PRESIDENTE: Se suspende el debate. El Sr. CERVANTES: ¡Viva S. M. el Rey Don Alfonso XIII!

Este viva es contestado con calor por los monárquicos; pero los republicanos gritan: ¡Viva la República!

El PRESIDENTE: Se levanta la sesión. Eran las ocho menos cinco. Se forman grandes corrillos. Los republicanos felicitan al Sr. Iglesias. Muchos conservadores felicitan al Sr. Maura y otros muchos al Sr. Dato.

Poco á poco van abandonando el salón, y á las ocho y diez no queda nadie en él.

ALCANCE POLITICO

En el Congreso la sesión, inmediatamente que empezó, se dedicó en su primera parte al debate sobre la proposición presentada por el Sr. Rosales.

Al discurso que éste pronunció apoyándola contestó el Sr. Dato, ratificando con sus manifestaciones su criterio contrario á hacer uso del cuarto turno para el ingreso en la carrera judicial, por ser defensor del ingreso en ésta por oposición.

Invitó al Sr. Rosales á que retirase la proposición, ofreciendo á la Cámara la pronta presentación de un proyecto de ley inspirado en esa misma orientación, acabándose, por consiguiente, con todo nombramiento para la carrera judicial que no responda á la oposición.

No accedió el Sr. Rosales al requerimiento del jefe del Gobierno, y el debate se prolongó, interviniendo en él los Sres. Soriano, Carner, Burell y Barcia, y siendo preciso prorrogar, para su terminación, las horas dedicadas á preguntas y respuestas.

Ultimamente intervino en el debate el señor Barriobero, requiriendo al Gobierno para que declarase si entretanto llega la ley que ha ofrecido, suspendida la entrada por el cuarto turno, partiendo del banco azul signo de asentimiento á las palabras del orador.

No obstante, la proposición fué desechada en votación nominal, reclamada ésta por los firmantes.

En pro de la proposición votaron 51 diputados, y en contra 111.

Las minorías todas han votado á favor de la proposición, habiéndose abstenido de tomar parte en la votación los amigos de los Sres. Cierva y Maura y Gamazo.

No podía pasar por la imaginación de nadie que escuchase la primera parte del discurso del Sr. Iglesias que tuviera las derivaciones que después tuvo, y menos que pudiera dar lugar á escándalo tan grande como el presenciado en la Cámara popular á última hora, y que ha puesto de relieve lo onconadas que las pasiones están en el campo de la izquierda en lo tocante al problema de Marruecos.

La primera parte del discurso del Sr. Iglesias fué dedicada á explicar su actitud en 1900, para señalar después el cambio operado en aquellos hombres políticos que entonces defendieron la guerra y que hoy la combaten, conviniendo con el orador en que hay que cambiar de política, renunciando á realizar todo esfuerzo y sacrificio en Marruecos.

Llegó á solicitar del Gobierno, atendiéndose á lo que el mismo orador llamaba realidad, que la retirada de las tropas no fuera rápida, sino en el tiempo que aquel creyera preciso.

Luego censuró la política militar, dirigida principalmente á acabar con cuanto represente acción civil en Marruecos, y mostrósese partidario de que todos los esfuerzos y sacrificios que allí realizamos sean invertidos en nuestro país.

Apuntó la idea de que llamamos á Marruecos de la mano de Inglaterra y á preparar á ésta el terreno, limpiándole de escollos á costa de nuestra sangre y de nuestro dinero.

Y llegó á la parte espñosa. Habló de las quejas de muchos soldados referentes á castigos que á éstos se imponen y á la alimentación que se les da.

El jefe del Gobierno le interrumpió con firmeza para declarar que la enfermedad en la Península es mayor que en Marruecos, desvirtuando esto el aserto del orador, puesto que revelaba el buen estado del soldado nuestro en Marruecos.

Luego aludió el Sr. Iglesias á la tenacidad que se observa en el mantenimiento de la política militar, hablando de la toma de Zeluañ y de determinadas intervenciones, no ya en la política internacional, sino en la nacional, y que tienen, á su juicio, como consecuencias, las de que un día deja la jefatura del partido liberal el Sr. Moret y otro día la del conservador el Sr. Maura.

En ocasión en que se ocupó de supuestos deseos manifestados á raíz de la instauración de la República portuguesa, le atajó la Presidencia en términos correctísimos y haciéndole ver al orador la imposibilidad de entrar en ciertas discusiones.

El Sr. Iglesias pidió se suspendiera el debate, dejándole en el uso de la palabra para hoy.

Pidió la palabra el Sr. Dato, concediéndosela la Presidencia, pues con arreglo al reglamento de la Cámara, en todo momento hay que concederla al ministro que la solicita.

Promuévase una regular protesta, que parte de los escaños de los republicanos y que tiene por finalidad la de que no tengan réplica en la sesión de hoy, por parte del Gobierno, las palabras del Sr. Iglesias.

El Sr. Dato consigue hacerse escuchar, y dice que el Sr. Iglesias, faltando á la promesa de no faltar á la Constitución y al reglamento, y faltando á su honor, por el cual prometió, ha traspasado esos límites, recogiendo indignidades del arroyo.

Los diputados monárquicos aplauden con calor al Sr. Dato, distinguiéndose entre los que con más ardor lo hacen el Sr. Maura, á quien se ve excitar á los diputados que cerca tiene para que no dejen de aplaudir al Presidente.

De los bancos republicanos parte el calificativo de cobarde.

Esto produce una protesta seria por parte de la mayoría, viéndose que muchos de ésta abandonan sus escaños y en actitud hostil se dirigen en busca del diputado que creen fué quien lo profirió, siendo contenidos por los diputados liberales.

En el hemiciclo el tumulto no puede alcanzar mayores proporciones.

De nuevo parece que se restablece algo de calma, y consigue hablar nuevamente el Presidente del Consejo para negar veracidad á las afirmaciones últimas del diputado socialista.

Al terminar su discurso, el Sr. Dato es aplaudido con verdadero entusiasmo.

El diputado de la mayoría Sr. Cervantes da un viva al Rey.

De los bancos republicanos parten gritos contra el régimen.

Y en medio de un escándalo más que regular, la sesión es levantada.

En los pasillos, muchos diputados salieron al encuentro del Sr. Dato para felicitarle por haber conseguido que las palabras del señor Iglesias tuviesen ayer mismo contestación adecuada.

Cuando en el pasillo central se hacía difícil circular, por entre los grupos avanzó el Sr. Cervantes, y encarándose con el Sr. Sánchez Robledo, le dijo: «Ya nos conocemos.»

La cuestión personal entre esos dos diputados se planteaba.

El Sr. Lerroux protestaba contra esas actitudes, diciendo que, más que monárquicos, parecían dar muestras de matonismo apelando á esos procedimientos.

Hubo instantes en que en los pasillos nadie se entendía. Tal era la confusión que reinaba.

El despacho del presidente de la Cámara se vio invadido por muchos diputados.

El Sr. González Besada manifestaba á todos que él no podía levantar la sesión, por grande que fuera el escándalo, sin que se oyera la voz del Gobierno.

Entre los diputados monárquicos parece que se han tomado acuerdos, que es posible se reflejen en sesiones próximas, si, como es de temer, se suscitan incidentes.

Los diputados radicales abandonaron juntos la Cámara, marchándose por la calle de Fernánfor.

El Sr. Iglesias salió por la calle de Floridablanca, en donde un centenar de obreros acogió su presencia con aplausos, y rodeándole siguió por la Carrera de San Jerónimo, repitiéndose los aplausos y dando voces de ¡Abajo la guerra!

El diputado socialista, para evitar que la manifestación fuera en aumento, tomó un coche, y el grupo que le seguía se disolvió.

El senador Sr. Maestro ha presentado una proposición del Rey cediendo al Ayuntamiento de Cartagena los terrenos procedentes del derribo de las murallas y fortificaciones, para dedicarlos á vías públicas, y declarando extinguida la zona polémica sobre los terrenos de los muelles para realizar obras que faciliten el tránsito y el tráfico.

Al propio tiempo se dispone la cesión del castillo de la Concepción y los terrenos anejos al mismo, para la urbanización de la colina.

Aunque la sesión del Senado se deslizo casi en familia, hubo alguna nota digna de llamar sobre ella la atención.

Las insinuaciones del Sr. Ranero contra la legalidad del impuesto de alcantarillado y su justo deseo de que se deduzcan del líquido imponible en la contribución urbana los gastos generales de agua, calefacción, etc., fueron muy bien acogidas por los senadores presentes.

Las declaraciones del ministro de Hacienda, por todo extremo discretas, contra el crecimiento de los derechos pasivos por pensiones especiales y leyes recientes, merecieron unánime aprobación.

En una de las secciones del Congreso se han reunido los representantes en Cortes por Cuenca y Valencia con objeto de tratar del ferrocarril directo.

Después de cambiar impresiones, convinieron en que podía buscarse una fórmula de concordia y que armonizase los intereses de Cuenca y Valencia, y para ese efecto serán llamados los representantes de la Junta magna de Valencia, encargada de gestionar la construcción de la línea referida.

En los círculos políticos no se habló anoche de otra cosa que de la jornada de ayer en el Congreso.

Se hacían anuncios para hoy; pero sobre ello nada creemos discreto adelantar, optando por aguardar á conocer el desarrollo de cuanto ocurra para narrarlo.

Baste decir que los ánimos quedaron anoche muy excitados, y que, de no imponerse la reflexión y la serenidad, podrá repetirse el espectáculo desagradable registrado en el día anterior.

Dimisión del general Burguete

El señor subsecretario de la Gobernación facilitó á primera hora de la madrugada á los periodistas que hacen información en dicho departamento ministerial los siguientes decretos, que le había enviado para que los comunicase á la Prensa el señor ministro de la Guerra, y que habían sido firmados por Su Majestad el Rey: Admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el ge-

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 27 de mayo de 1864.

LONDRES, 27. En la Cámara de los Comunes Mr. Henney ha presentado una moción proponiendo que se declare á Rusia destituida de la soberanía de Polonia.

Lord Palmerston ha declarado que es lógica esta declaración; pero pide que el Gobierno sea el único juez de la oportunidad, y con esto quedó retirada la moción.

Lord Menborough vituperó la conducta del Gobierno en la cuestión danesa, y dice que Inglaterra debe prepararse á sostener sus plazas por la fuerza.

Lord Russell niega que el recurso de la fuerza produzca buenos resultados, añadiendo que la guerra por Polonia sería una extravagancia, y concluye declarando que se han tomado todas las medidas oportunas respecto á Polonia y Dinamarca.

DE MÉJICO

¿Blanquet contra Huerta? Tenores de revolución en la capital.

LONDRES. Según noticias de Méjico, reexpedidas por cable desde Veracruz, se reme en dicha capital un movimiento revolucionario.

El ministro de la Guerra, general Blanquet, ha reñido con Huerta.

Su última entrevista fué violentísima. Crese en Méjico que Blanquet prepara contra Huerta un golpe de mano parecido al de Huerta contra Madero.

Los comerciantes creen tan inminente una revolución, que construyen barricadas delante de sus tiendas para evitar el saqueo de éstas.

Huerta cuenta con la mayoría de la guarnición. Está adoptando grandes precauciones.

Una orden. WASHINGTON. El Gobierno yanqui ha ordenado á los jefes de sus fuerzas navales en aguas mejicanas dejen pasar todos los barcos que lleven armas y municiones, sean para Huerta, sean para Carranza.

Actitud del ministro de la Guerra. NUEVA YORK. Uno de los motivos por los cuales han llegado á ser tan frías las relaciones entre el ministro de la Guerra y el general Huerta, es la oposición terminante del primero á la ejecución de cien presos políticos, acusados por el Presidente de conspirar contra su persona.

Huerta quiere á todo trance que sean fusilados en masa.

El ministro de la Guerra dice que ese fusilamiento colectivo emporiaría extraordinariamente la ya muy grave situación del Gobierno.

En la población se observa un gran intranquilidad.

La lucha entre el Presidente y el ministro de la Guerra produce viva inquietud, porque se considera que ha de ser fuente de graves acontecimientos.

GRAVE PROBLEMA

La situación de Albania Italia no quiere intervenir sola.

ROMA. El Gobierno italiano se niega á seguir interviniendo en Albania en pro del Príncipe Guillermo de Wied.

Encuentra á este demasiado austriaco y muy poco valiente.

Su precipitada huida del Palacio y su embarque á bordo de un buque de guerra son comentados aquí con acritud grande.

Además, Italia no se muestra dispuesta, después de los sacrificios de Trípoli, á emprender por su cuenta una expedición militar á Albania.

Es de opinión que debe ser toda Europa la que se encargue de someter á los albaneses.

Essad pachá, proclamado Rey. DURAZZO. Aquí sigue todo igual. La insurrección es dueña de casi toda Albania.

No le queda al Príncipe más que su capital, que está sitiada y en peligro de ser tomada por asalto.

Los albaneses católicos que se encargaron de defender al Príncipe hubieron apenas fueron disparados los primeros tiros.

Quinientos revolucionarios han entrado en Kavala, ciudad que se alza á 20 kilómetros al Sur de Durazzo.

Proclaman á Essad pachá Rey de Albania y enarbolaron la bandera turca.

Buscando á un musulmán. CONSTANTINOPLA. Aquí se tiene por seguro que el Príncipe de Wied tendrá que renunciar al trono de Albania.

Se busca á un Príncipe musulmán que pueda reemplazarle.

neral de brigada D. Ricardo Burguete Lana del mando de la segunda brigada de cazadores (Melilla).

Nombrando general de la segunda brigada de cazadores (Melilla) al general de brigada D. Luis Frídrieh Domec, que actualmente manda la segunda brigada de la sexta división (Cartagena).

Idem jefe de Estado Mayor de la Capitania general de la segunda región al general de brigada D. Luis Serrano y Pérez, que actualmente desempeña igual cargo en la Capitania general de la octava región.

Se trata en ella de la cuestión de Albania y del último discurso pronunciado por el ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra.

La Cámara está concurridísima. El ministro de Negocios Extranjeros, marqués de San Giuliano, dice que el Gobierno italiano ha propuesto á las Potencias interesadas en la cuestión de Albania que se aumenten los poderes de la Comisión internacional para que ésta pueda proceder á una completa organización, así en lo administrativo como en lo militar.

El destacamento internacional. LONDRES. El Gobierno ruso ha comunicado á los de Francia é Inglaterra su opinión favorable á enviar á Durazzo un destacamento internacional que asegure la protección del Príncipe de Wied y la tranquilidad del país.

El Gobierno francés ha contestado ya que está de acuerdo.

El italiano insiste, por su parte, en la conveniencia del envío del destacamento internacional.

Austria no se opone á la realización del propósito.

Los Gobiernos de Alemania é Inglaterra no han contestado todavía.

El día en Durazzo. DURAZZO. El día de hoy transcurre tranquilo.

Han regresado 160 prisioneros, abandonados por los rebeldes.

Estos han curado á muchos heridos de las filas contrarias.

La Comisión internacional ha celebrado una reunión en la Legación de Italia.

Después se ha dirigido al Palacio del Príncipe.

Los comisionados se han mantenido en a más absoluta reserva.

COSAS PERSAS

Los gendarmes suecos y los cosacos rusos. ESTOCOLMO. Ha llegado, procedente de Teherán, el general sueco Hjalmarsson, jefe de la Gendarmería sueca de Persia.

Viene á descansar unos meses. Interrogado por los periodistas, les ha dicho lo que sigue:

«El Gobierno persa no tiene un ejército nacional.

Tampoco tiene policía digna de este nombre.

Y á la brigada de cosacos rusos, fuerte de 3.000 hombres, y á la gendarmería sueca, que tiene 7.000, incumbe la tarea de mantener el orden en el país.

Dicha tarea no es nada fácil.

Después de los disturbios revolucionarios, el bandillaje se había desarrollado grandemente en las provincias.

Y hoy apenas si comienzan á renacer la seguridad y el orden.

Con mis 7.000 gendarmes suecos vigilo 20.000 kilómetros de caminos y además una zona de dos kilómetros á cada lado de las rutas.

Al principio mis gendarmes se mostraban muy blandos con los bandoleros que caían en su poder.

Limitábase á entregarlos á las autoridades indígenas, pero éstas se apresuraban á ponerlos en libertad.

Y los bandidos recomenzaban tranquilamente sus fechorías habituales.

En vista de ello, tomé una resolución enérgica.

Cuando una comarca es aterrorizada por los bandoleros, la declaro en estado de sitio.

Y todo foragido sorprendido en flagrante delito y capturado, es fusilado inmediatamente.

Persia va siendo un país tranquilo, gracias á las fuerzas europeas que ha tomado á su servicio.

Su Gobierno quiere aumentar los cosacos á 4.000 y los gendarmes suecos á 12.000.»

POLITICA FRANCESA

EL GOBIERNO NO DIMITE

Después del Consejo.

PARIS. Del Consejo de ministros celebrado hoy se ha facilitado nota oficiosa; pero en ella no se dice nada que se relacione con la actual situación política.

De la ampliación de informes del Consejo, resulta que el Gabinete Doumergue no dimite tirá por ahora, y por consiguiente, seguirá tal como al presente se encuentra constituido.

El Presidente del Consejo celebrará en días sucesivos consultas con los más significados senadores y diputados recientemente elegidos para tantear su opinión respecto á la continuación del Gobierno.

El Consejo próximo se celebrará el martes 2 de junio, víspera de la reunión de las Cámaras.

Propónese el Gobierno dicho día concretar su situación política.

El lunes, día 1.º, el Presidente de la República realizará una rápida excursión á Bretonia, acompañándole el Presidente del Consejo, M. Doumergue.

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
27 de mayo de 1864.

En una carta de la Habana, que publica *La Libertad* de anteaer, se lee lo siguiente: «La causa formada con motivo del desembarco de los mil negros, de que hablé a usted hace muchos correos, ha tomado un giro que no podrá menos de darle celebridad. Argüelles, el teniente gobernador de Colón, que vendió varios de los negros introducidos, se ha visto en la necesidad de abandonar su puesto, fugándose con dirección a Nueva York. El cura que firmó las partidas de bautismo que servían de título de dominio para la venta que hizo Argüelles, está preso por que falsificó todo un libro de parroquia, y lo está también D. Julián Zulueta.»

PROCESO RUIDOSO

La muerte del Sr. Peñasco

Continúa el defensor del «Sermones».
CIUDAD REAL. (Martes, noche.) La expectación es enorme. Se sujeta la entrada a la sala donde se celebra la vista a rigurosa investigación, pasando primero los que presentan tarjeta de autorización.

Fuera se ven numerosos grupos de obreros. La Guardia Civil custodia los edificios de la Audiencia y cárcel.

Continúa el letrado D. Francisco Cuevas su informe en defensa del procesado Cándido Pérez. Dice que será conciso porque reconoce que el público y los jurados, además de que estarán cansados después de haber escuchado tres informes, se disponen a oír a don Melquiades Alvarez y con impaciencia es esperado ese momento.

Se extiende el abogado en consideraciones para demostrar que no existen pruebas contra su defendido.

Refiriéndose al escrito del redactor de «El Radical» D. Pedro Torres, lo califica de raso y vil, añadiendo que tal escrito no tiene más objeto que desorientar la opinión. Afirma que el matador de Peñasco fué el procesado fallecido conocido por «Curita», y que su patrocinado, á lo más, podría ser encubridor.

En un brillante párrafo excita al Jurado á proceder sin prejuicios, y termina recordando que Don Quijote recomendaba que jamás se debe romper la vara de la Justicia por el peso de las dadas, sino por el de la misericordia.

Informe de D. Melquiades Alvarez.

Se observa expectación cuando se levanta á informar D. Melquiades Alvarez.

Comienza el Sr. Alvarez negando las condiciones que se le atribuyen de elocuencia y sagacidad, y diciendo que lo espera todo de la tribuna de este solar manchego.

Dedica muy sentidas frases á la señora viuda de Peñasco, herida en sus sentimientos de mujer y de madre, y un expresivo recuerdo al Sr. Peñasco.

Hace constar que por servir la verdad se convierte en esclavo del deber.

Ataca la gestión del fiscal, Sr. Escosura, acusándole de apasionado y parcial y calificando su conducta de inexplicable por su proceder brusco, no habiendo sabido cumplir con su deber.

Producen estas frases un ruidoso incidente entre el Sr. Alvarez y el fiscal, diciendo éste que no se deja insultar por el defensor, por más que sea una lumbera del Parlamento.

Corta el presidente el incidente.

El público aplaude los brillantes párrafos de D. Melquiades Alvarez tratando de la prueba, que define maravillosamente, desechando los indicios como probabilidades de certeza y atribuyendo admirablemente los motivos expuestos por las acusaciones.

Denuncia que ha recibido gran número de anónimos con amenazas de muerte si venía al juicio; pero añade que ha despreciado tales bajezas.

Refiere que en la antigüedad iban los condenados al suplicio llenos de flores, y de modo análogo ahora los acusadores han llenado de elogios á su defendido.

Irónicamente habla de la declaración de un testigo, que compara con el Sr. Canalejas al Sr. Peñasco, como víctimas de una idea.

Refiriéndose á la madre del procesado don José Rosales, le dedica un párrafo muy sentido, y añade que ha venido á Ciudad Real por creer firmemente en la inocencia de Rosales, quien así lo jura por la memoria de su santa madre, ideal de todos los amores.

Desmenuza el sumario, y como demostración de la inocencia de su defendido da lectura á algunas declaraciones de testigos aportadas por las mismas acusaciones, en las que también queda demostrado que es inocente el que se quiere acusar.

Surge un pequeño incidente, que da lugar á un torneo oratorio entre los Sres. Alvarez y Menéndez Pallares.

Termina D. Melquiades Alvarez su elocuente informe pidiendo al Jurado que si le han convencido sus argumentos, absuelva, y si no, que condene; que sea rígido, pero que sea justo.

Resumen y veredicto de inculpabilidad. Después de un breve resumen del presidente, se retira el Jurado á deliberar, y á poco se presenta nuevamente en la Sala y se da lectura al veredicto, que es inculpabilidad.

Revisión por nuevo Jurado. En vista del expresado veredicto, piden el fiscal y las acusaciones la revisión de la causa ante nuevo Jurado, á lo que D. Melquiades Alvarez se opone.

La Sala acuerda la revisión.

Efecto en el público. En la calle las fuerzas de la Guardia Civil dieron una carga en vista de la actitud de los obreros.

Aplaudió el público á los guardias. El Sr. Llinás, presidente de la Federación de estudiantes, acompañado de una Comisión de éstos, protestaba enérgicamente del acuerdo de la revisión, y ha telefonado al ministro de Gracia y Justicia pidiéndole hora para visitarle mañana y hablarle del asunto.

El viaje de la Infanta Paz

En Gijón.

GIJON. (Martes, tarde.) A la una ha llegado la Infanta doña Paz y la Princesa Pilar, acompañadas del marqués de la Vega de Anzo.

A la entrada de la población fueron recibidas por el alcalde, Comisiones civiles y militares, damas de la Cruz Roja y numeroso público.

La Infanta doña Paz y la Princesa entraron en automóvil y se dirigieron al muelle.

La Princesa Pilar sacó varias fotografías. Después se dirigió á la posesión del conde de Revillagigedo, situada en la aldea de Deva, en la que se celebró un banquete.

Desde aquí las ilustres damas marcharán á Covadonga.

CRIMEN MISTERIOSO

Un niño descuartizado.

FERROL. (Martes, noche.) En unos terrenos próximos á la estación se encontraban varios campesinos dedicados á las faenas del campo, y al remover la tierra encontraron una mano de criatura, que debió ser descuartizada ayer.

El Juzgado presentó en el lugar del suceso, disponiendo se hicieran excavaciones en diferentes sitios para encontrar más restos humanos; pero no dieron resultado.

Supónese que la persona que cometió el crimen ocultó en diferentes sitios los trozos de la criatura.

Ha producido general indignación este misterioso suceso.

Los buques turcos. Zarparon con rumbo á Constantinopla los buques turcos que entraron esta mañana en el puerto.

ANDALUCIA. Mensaje á Maura. SEVILLA. (Martes, noche.) El ex senador Sr. Borés Lledó, miembro del Comité conservador, ha redactado un mensaje á don Antonio Maura, que ha quedado cubierto de firmas.

Los obreros conservadores han visitado al Sr. Ossorio y Gallardo.

¡Maura, si! SEVILLA. (Martes, noche.) En las calles céntricas y otras próximas al Gobierno civil han aparecido grandes letreros, en los que se leía ¡Maura, si!

El hecho es comentadísimo. Banquete á Ossorio. Mañana se celebrará un banquete en honor del Sr. Ossorio y Gallardo, al que asistirán los jóvenes que se presentaron á dicho político, los cuales le entregarán un mensaje de simpatía hacia el Sr. Maura.

Rumores de huelga. CADIZ. (Martes, noche.) Acentúanse los temores de que los dependientes de comercio se declaren en huelga.

Estos pretenden que los establecimientos se cierren á las ocho de la noche. Los dueños celebrarán esta noche otra reunión para en ella tratar de este asunto.

ARAGON

Los excursionistas franceses. ZARAGOZA. (Martes, noche.) El alcalde ha recibido un telegrama de los excursionistas franceses demostrando su gratitud por los obsequios recibidos durante su estancia en Zaragoza.

El impuesto de azúcares. ZARAGOZA. (Martes, noche.) La presentación de la enmienda al proyecto de ley de desgravación de azúcares, pretendiendo diferenciar en menos azúcares caña y azúcares de remolacha, ha excitado los ánimos de los remolacheros de Aragón.

Ha comenzado una activa campaña en defensa de los intereses azucareros, que se ven amenazados gravemente.

Las Cámaras de Comercio y Agrícola y otras entidades han telegrafiado al Gobierno pidiendo no prospere la mencionada enmienda.

Se anuncia la celebración de una Asamblea azucarera.

Del tren al sueño. En Casetas, apeáronse, yendo el tren en marcha, Eusebia Lesarcos y Jacoba Orez.

Resultaron con graves heridas. CASTILLA LA VIEJA. La peregrinación madrileña. AVILA. (Martes, noche.) La peregrinación madrileña ha visitado los principales monumentos arquitectónicos, los conventos y las reliquias de Santa Teresa.

En el de la Encarnación admiraron las humildes celdas donde la Santa escribió *Castillo interior ó las moradas* y donde tuvo las apariciones.

—Vos tenéis la manía de filosofar, señor Devillers—dijo friamente la señora de Angely.—Déjese de preámbulos, de reflexiones ociosas, de «dos tiempos», y vamos al hecho.

—¡Ah! Esta mujer es más difícil de halagar que las demás—pensó el notario.—No se la convence con palabras...

Después añadió en voz baja: —Bien; vamos á estudiar el asunto—dijo el señor Devillers frunciendo las cejas.—Su hijo ha comprado un terreno en Neuilly en noventa mil francos... El mismo día lo hipotecó en cuarenta mil.

—Alberico es menor de edad. De modo... —Me explicaré. El que le ha adelantado los cuarenta mil francos le da un término de tres meses para devolverle dicha suma, pasados los cuales, si no la hace efectiva...

—En primer lugar—dijo la señora de Angely,—ese terreno que ha comprado mi hijo no ha sido con mi consentimiento. Su firma no tiene todavía ningún valor para asuntos de esta especie.

—La tendrá, y no se tardará mucho. La escritura se ha extendido con fecha posterior á seis meses. Más claro: fecha en la que su hijo será mayor de edad. Como comprenderéis, la negativa entonces será nula. No habrá más remedio que pagar.

—Comprendo. Es una canallada.

—Yo siento que nada pueda hacerse en contrario—contestó el notario.

La señora de Angely se levantó y empezó á pasear por la habitación con paso lento y en actitud pensativa.

Reflexionó unos instantes. En seguida dijo al notario: —Amaznar á esas gentes no serviría de nada. Tienen todos los documentos en regla... Si se les propusiera la entrega de los mismos, mediante cierta cantidad, no aceptarían, puesto que su interés es, además del escándalo, coger ese dinero, que tienen seguro... ¡Bien han cogido á mi hijo!... ¿Por qué no habrá pensado en las consecuencias que este mal paso puede ocasionarle?

El notario, en su fuero interno, admiraba aquella lógica. Efectivamente, aquella mujer era más experta de lo que él se había figurado.

La señora de Angely concluyó de este modo: —En fin, nada podemos hacer... Sigamos. ¿A quién hay que entregar ese dinero?

El notario sacó de su cartera una nota, entregándola á su cliente, que ésta leyó: «Señora Emma Naud, calle Pierre Charron, 53; ocupa una habitación cuyo alquiler es de cuatro mil setecientos francos; tiene tres criados, cocinera y dos doncellas. Casa bien amueblada.

Rubia, metida en carnes y hermosa. Treinta y ocho años. Casada con un empleado de un gran almacén de novedades, que gana diez mil francos al año, próximamente, y sale de su casa todas las mañanas á las ocho y no regresa hasta media noche.

Dicha señora tiene, por lo tanto, todo el día libertad completa.

(Continuará.)

CATALUÑA

Las Mancomunidades. BARCELONA. (Martes, noche.) Esta mañana, á las once, ha empezado la primera sesión ordinaria de la Asamblea de Mancomunidades.

Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada. La concurrencia de diputados ha sido inferior á la de otras sesiones.

El presidente propuso, y se acordó, que los proyectos del Consejo permanente fueran leídos, á pesar de haberse ya repartido á los diputados.

Se presentaron dos proposiciones: una, suscrita por el Sr. Montañá, para que se creen bibliotecas populares en el mayor número posible de Ayuntamientos, que contengan obras de vulgarización científica y de todos los ramos del saber humano, especialmente de agricultura, industria é higiene.

La otra proposición, presentada por el señor Frigola, era referente á los medios sustitutivos del impuesto de Consumos en relación con lo acordado en la anterior Asamblea de alcaldes.

En ella se pide también que la Mancomunidad trabaje cerca del Gobierno para conseguir la derogación de la real orden de 1.º de diciembre de 1913.

Los diputados se pusieron de acuerdo acerca del nombramiento de las Comisiones que han de informar sobre las proposiciones.

Quedaron designadas las delegaciones de servicios y adelantos del Gobierno y Administración, el concurso de caminos vecinales, el convenio con el Estado y otros extremos.

Después de una pequeña discusión, se acordó suspender la sesión para reanudarla mañana por la mañana.

Suceso sangriento. A las cuatro de la tarde ha ocurrido un sangriento drama en la barriada de Gracia, calle de la Travesera.

En el piso primero de la casa núm. 59 vivía un matrimonio joven, de 29 años él y de veintitrés ella.

Se ignora por qué motivo cuestionaron ambos cónyuges. El marido disparó sobre la mujer, dejándola gravísima, y después se suicidó.

Niño abrasado. En la carretera del Port esta tarde, á las cuatro, se le incendiaron las ropas á un niño de dos años y pereció abrasado.

Regreso de Weyler. BARCELONA. (Martes, noche.) Procede de sus posesiones del Mediodía, ha regresado el general Weyler, embarcando esta noche para Palma.

Monumento á Verdguer. El próximo sábado se colocará la primera piedra del monumento que ha de levantarse á la memoria de Verdguer.

Nevada. Telegrafían del Valle Arau que ha caído una intensa nevada.

Las lluvias en la región son generales. Detalles de un suceso. BARCELONA. (Martes, noche.) Siguen ignorándose las causas que motivaron el crimen de la calle de Travesera, del que ya tienen cuenta nuestros lectores.

El marido se llama Gabriel Moyano, es madrileño, y estaba colocado en la Canadiense. Lleaba seis meses casado con Carmen Burrut, natural de Vendrell, adonde había ido á pasar seis días con su familia.

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

LA VENGADORA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Encima del reclinatorio había un magnífico crucifijo de marfil. Enfrente, el retrato, en pie, del abuelo de los Angely, en traje de Corte, de raso azul oscuro, botones de diamantes, cordón azul con broche de oro, espada con puño del mismo metal, peluca empolvada y zapatos con tacónes rojos, y otros cuadros, al pastel, que representaban á varios de sus antepasados, y cuyos dorados marcos se habrían bastante deteriorados por el tiempo. María Antonieta Luciana, viuda desde hacía cinco años de Luis Rodolfo Felipe de Angely, hermano del duque Roger de Angely, tenía cuarenta y cinco años. Era de buena estatura, delgada y esbelta. Vestía traje negro, más bien un sayal, puesto que no llevaba ningún pliegue ni estaba ajustado por la cintura. Su cara era de abadesa, bastante pálida y de rasgos acentuados.

200 Ministerio de Cultura

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
27 de mayo de 1864.

Ha llegado á esta corte Marceliano Espinosa, natural y vecino de Talavera de la Reina, padre del niño Alberto, de cuatro años y ocho meses, de quien ya se han ocupado los periódicos anteriormente. Viene con el objeto de presentar á S. M. la Reina este fenómeno por su precocidad y desarrollo intelectual; pues en tan corta edad sabe leer con perfección, escribe bastante correctamente, tiene nociones de Gramática castellana y sabe admirablemente la Doctrina cristiana é Historia sagrada. Es tal su facilidad en recordar las ideas, que leyendo una vez un escrito, lo repite de memoria perfectamente.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Jueves 28 de mayo de 1914.

Salte el Sol á las 4.49.
Se pone á las 19.35.
Sale la Luna á las 7.12.
Se pone á las 23.2.

SANTORAL.— Santos Emiliano, Félix, Priamo, Luciano, Eladio y Pablo, mártires; Santos Justo, Germán y Pío, obispos y confesores, y la beata María Bartolomé, virgen.

SAN SENADOR, obispo y confesor. Nació en Milán, y creció admirablemente en la senda de la virtud.

Estudió las ciencias eclesiásticas, adquiriendo tan profundos conocimientos, que era reputado como una lumbrera de Italia.

Recibió las órdenes del sacerdocio. Por unanimidad, fué elegido abad de Milán.

Conservó la pureza de la disciplina. Concurrió á varios sínodos de Oriente y Occidente, y en todos sobresalió por su ciencia.

Falleció santamente el día 28 de mayo de 480.

BANDA MUNICIPAL

Concierto en el Retiro

La Banda municipal ejecutará en el Retiro un concierto mañana á las seis de la tarde, con sujeción al siguiente programa:

- 1.ª Sinfonía incompleta.—Schubert.
1. Allegro moderato.
2. Andante con moto.
- 2.ª Marcha de *Tannhäuser*.—Wagner.
- 3.ª Andante cantabile del cuarteto 11.—Tschalkowsky.
- 4.ª Fantasía de *La Bruja*.—Chapí.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para la canonjía vacante en la santa iglesia metropolitana de Valladolid á D. Gregorio Alastruey y Sánchez.

—Otro ídem id., vacante en la santa iglesia catedral de Málaga á D. Francisco Camacho Triviño.

GOBERNACION.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento de Barcelona á D. Joaquín Sagnier y Vilavechía.

—Otra disponiendo se prorrogue el plazo señalado para la presentación de las solicitudes á que se refiere el art. 21 de la ley de Casas baratas, convocando el concurso para la distribución del segundo 50 por 100 de la cantidad consignada en los Presupuestos del Estado para este servicio.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se anuncie á concurso de traslado la provisión de la cátedra de Lengua latina del Instituto general y técnico de Guadalajara.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se convoque á oposiciones para proveer una plaza de jefe de Administración civil de cuarta clase y una de jefe de Negociado de tercera, dependientes de este ministerio.

—Otra disponiendo que á partir del mes de julio próximo á los peones camineros se les considere como á los demás funcionarios públicos para el percibo de sus haberes en jornales diarios.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Hacienda.—Subsecretaría.—Nombrando en turno de reposición de cesante á D. Andrés de Boado y Castro, jefe de Negociado de tercera clase, administrador de Propiedades e Impuestos de la provincia de Logroño.

—Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.—Señalamiento de pagos.

Gobernación.—Dirección General de Seguridad.—Anunciando la provisión, mediante examen, de 100 plazas de aspirantes sin sueldo del Cuerpo de Seguridad en las provincias donde existen vacantes, á excepción de Madrid y Barcelona.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Aprobando el nombramiento de la Junta de patronato de la Escuela de Náutica de Valencia.

—Aprobando la permuta entablada por los catedráticos de Lengua francesa de las Escuelas Superiores de Comercio de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas de la Gran Canaria, D. Pedro José Casasús y Lencasa y don José Hernández Pérez.

—Anunciando á concurso de traslado la provisión de la cátedra de Lengua latina del Instituto de Guadalajara.

Fomento.—Dirección General de Obras públicas.—Expropiaciones.—Anunciando que directamente por la Administración se pagará á los acreedores por expropiaciones las sumas que les han de ser abonadas.

Servicio Central de Puertos y Faros.—

Autorizando al presidente del Real Club de Regatas, de Cartagena, para variar el sistema de ejecución del proyecto aprobado para su edificio social.

—Resolviendo el expediente promovido por el Ayuntamiento de Muros (Coruña) sobre concesión de terrenos de dominio público.

Ferrocarril Ferrol-Betanzos

Se encuentra en Madrid una Comisión del Ayuntamiento del Ferrol, presidida por el alcalde, Sr. Zelada, y compuesta por los concejales Sres. Lloveres, Pérez Lago, Pita Cortés y Velo Lorenzo, que viene á esta corte con objeto de conseguir del Gobierno y la Compañía del Norte se otorguen á la mayor brevedad, y sin esperar más dilaciones, las ventajas de cabeza de línea y puerto á aquella localidad.

Por el ministerio de Fomento, y en ocasión de hallarse encargado del despacho de los asuntos del ministerio el director general de Obras públicas Sr. Calderón, se dictó una real orden á fin de que el ingeniero jefe de la primera División de ferrocarriles, Sr. Faquinetto, se pusiera al habla con la Dirección de los ferrocarriles del Norte y ver el modo de llegar á un acuerdo para conseguir las referidas ventajas. Y como pasa el tiempo y no se ha llegado todavía al anhelado acuerdo, Ferrol envía esta Comisión á Madrid para que se le haga justicia y no continúe el expediente estacionado, causándose con esta demora grandísimos perjuicios á aquel Apostadero, pues la línea, en las condiciones en que se está explotando, no favorece ni á la población ni á su comercio.

Es de esperar que el Gobierno interponga su influencia cerca de la Compañía del Norte para que el pueblo del Ferrol logre sus justísimas aspiraciones.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Cruces.

Se concede permuta de una cruz de plata del Mérito Militar, blanca, por otra de primera clase, al capitán de Infantería de la escala de reserva D. Antonio González Salón.

Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo al oficial segundo de Intendencia D. Francisco Antón Guerrero y al farmacéutico segundo don José Santa Cruz de la Casa.

Retiro.

Se concede al teniente coronel de Ingenieros D. José Camps Oliver.

Profesorado.

Se anuncian dos vacantes de oficial primero, una de plantilla y otra en Comisión, en la Academia de Intendencia, y dos de comandante, dos de capitán y una de primer teniente en la de Ingenieros.

Residencia.

Se autoriza para fijarla en Madrid, en situación de cuartel, al general de brigada don Rafael Lachambre.

Destino.

Se dispone continúe en Ceuta hasta que se incorpore su relevo el farmacéutico segundo D. Miguel Campoy Irigoyen.

Aumento de Guardia Civil.

Está ya casi ultimado el proyecto de ley que ha de presentar á las Cortes el ministro de la Gobernación aumentando en 2.000 hombres el efectivo de la Guardia Civil, proyecto que seguramente será aprobado por el Parlamento, pues responde á los anhelos incesantes manifestados por los representantes del país interesados en garantizar de un modo eficaz la seguridad de la propiedad rural, muchas veces preterida por las exigencias del orden público, que motiva las concentraciones de las fuerzas encargadas de su vigilancia.

Estos guardias noveles recibirán la instrucción en la forma que prescribe el reglamento de la benemerita, sin que sean necesarias fórmulas nuevas, como pretendió en el Senado el señor arzobispo de Tarragona. Consiste, como es sabido, esa instrucción en que después de las pruebas de suficiencia para ingresar, acompaña al bisoño un veterano hasta que aquél se penetra de sus deberes.

Así se ejerce una vigilancia directa, constante é inmediata por los comandantes de puesto, jefes de línea y capitanes de la compañía.

Señalamiento de pagos

Los individuos de Clases Pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las dos á las cinco de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1.º de junio de 1914.

Montepío militar, de la D á la G. Montepío civil, de la N á la Z. Plana mayor de jefes. Capitanes.

Día 2.

Montepío militar, de la H á la M. Jubilados. Tenientes. Marina.

Día 3.

Montepío militar, de la N á la R. Montepío civil, de la A á la C. Sargentos. Plana mayor de tropa. Cabos. Cesantes y excedentes. Remuneratorios. Secuestros.

Día 4.

Montepío militar, de la S á la Z. Montepío civil, de la D á la G. Soldados.

Día 5.

Montepío militar, de la A á la C. Montepío civil, de la H á la M. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Días 6 y 8.

Altas. Extranjero. Supervivencias. Todas las nóminas.

Día 9.

Retenciones.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Dirección General de Obras públicas.—Expropiaciones.

Por dicho centro directivo se ha dirigido una circular á todos los gobernadores civiles significándoles la necesidad de hacer saber directamente á los acreedores por expropiaciones que con la suma de cinco millones, concedida por real decreto de 3 de marzo del corriente año, han de ser pagadas y sin valerse de intermediarios; la Administración directamente abonará sus créditos respectivos, previéndoles contra toda proposición de compra de sus derechos, en la seguridad absoluta que les serán pagados con la rapidez que sea posible, y sin otra preferencia determinada que la más rigurosa antigüedad.

Para cumplir este importante servicio se dispone que se publique esa disposición en el *Boletín Oficial* de la provincia para que llegue á conocimiento de los interesados por medio de su exposición en las respectivas Alcaldías.

*

Por la Dirección general de Obras públicas ha sido facilitada la siguiente nota:

«A fin de evitar el retraso del pago de jornales á los peones y capataces camineros, el ministro de Fomento ha dictado una real orden disponiendo que, á partir del 1.º de julio próximo, se considere á aquellos funcionarios como á los demás del Estado para el percibo de sus haberes mensualmente, á cuyo fin, durante el mes de junio, harán la correspondiente elección de habilitado los de cada provincia para la formación de nóminas.»

INSTRUCCION PUBLICA

Los maestros de Navarra.

Publicamos la real orden íntegra por ser de gran importancia:

«Ultimada por el real decreto de 8 de abril último la gestión realizada por este ministerio para regularizar la situación de la Primera enseñanza en la provincia de Navarra, interin se consignen en los presupuestos generales del Estado los créditos necesarios para el abono de las diferencias que con arreglo al artículo 2.º del citado real decreto habrá de satisfacer el Estado para completar la suma total á que ascienden las obligaciones del personal y material del expresado servicio en aquella provincia sobre las 585.780 pesetas, que se le asigna á su Diputación, importa mucho para contener los perjuicios que á la enseñanza se siguen con la prolongación por más tiempo del estado de interinidad en que se hallan casi la mitad de las escuelas de aquella provincia, que la provisión de éstas se lleve á cabo con la mayor rapidez posible y al efecto,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º El Rectorado de Zaragoza convocará, en el plazo de diez días, á concurso de traslado para la provisión de todas las escuelas que á la sazón se hallen vacantes en la provincia de Navarra, que antes de implantarse el sueldo personal tenían asignada la dotación de 825 ó más pesetas, y que, por consiguiente, sirvieran de base para formar las distintas categorías del escalafón general del Magisterio.

2.º Podrán tomar parte en ese concurso todos los maestros y maestras que figuren ó tengan adquirido el derecho á figurar en las distintas categorías del escalafón general del Cuerpo, con las limitaciones que establece el real decreto de 18 de octubre de 1913, entendiéndose que los maestros que sean elegidos y vengán cobrando por las nóminas del Tesoro, serán bajas en éstas y altas en las de la provincia de Navarra.

3.º Los que deseen tomar parte en ese concurso lo solicitarán en instancia, que elevarán á esa Dirección general por conducto de la Sección administrativa de Primera enseñanza de la citada provincia, en el plazo de veinte días, que se fijará en la convocatoria. A la instancia acompañarán sus hojas de servicios los maestros que todavía no figuren en el escalafón por haber ingresado después de publicarse éste.

4.º Expirado el plazo de convocatoria, dicha Sección formará la relación general de aspirantes, con expresión de todas las circunstancias que figuren en el encasillado del escalafón y de las escuelas que cada aspirante solicita, dando un plazo de quince días para que los Ayuntamientos hagan uso del derecho que les reconoce el párrafo 2.º del artículo 1.º del real decreto de 8 de abril último.

5.º Dentro de dicho plazo, los Ayuntamientos formularán sus propuestas entre los aspirantes admitidos en el concurso, y remitirán el acta correspondiente á la referida Sección.

6.º Esta, una vez reunidas las propuestas de todos los Ayuntamientos, las remitirá á la Dirección general en unión con todos los expedientes de los aspirantes, y un ejemplar del «Boletín Oficial» de la provincia en que se publicó la relación general de aspirantes.

7.º La Dirección general, ó el Rectorado en su caso, procederá á extender los nombramientos y los remitirá á la Sección administrativa para que les dé el curso correspondiente.

8.º Los maestros nombrados percibirán el sueldo que les corresponda por su categoría en el escalafón, sin rebuendos, y si éste fuera mayor que el correspondido por la legislación anterior á las escuelas que vayan á desempeñar, la Diputación abonará la diferencia hasta que se apruebe el crédito necesario, que ha de figurar en el próximo presupuesto del Estado. Si fuera menor, el maestro percibirá la dotación que le correspondía; pero á fin de que no sea baja en el escalafón una plaza de esa categoría los descuentos para el fondo de derechos pasivos seguirán haciéndose sujetándolos á la dotación que te-

nía la escuela, sin causar por esto perjuicio al maestro nombrado. Estos gozarán de todos los beneficios del escalafón.

9.º La Sección administrativa de Navarra cuidará de cumplir las disposiciones de la circular de 20 de diciembre último para todo cuanto se refiera á la contabilidad y descuentos correspondientes al fondo de derechos pasivos.

10.º El rector de la Universidad de Zaragoza convocará en las épocas reglamentarias las oposiciones, tanto del turno libre como del restringido, para la provisión de aquellas Escuelas de la provincia de Navarra que correspondan proveer por estos turnos. Los ejercicios se verificarán en la capital de la provincia, conforme previene el art. 1.º del real decreto de 8 de abril en su párrafo 3.º

11.º Todos los actos de las oposiciones, incluso la constitución de los Tribunales, se ajustarán á las disposiciones generales establecidas, excepto la elección de plazas, que no la harán los opositores.

12.º El Tribunal, una vez hecha la calificación definitiva, publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia la relación de los opositores aprobados que por la puntuación obtenida hayan adquirido derecho á plaza, expresando el número de puntos que cada uno hubiera obtenido.

13.º Los Ayuntamientos respectivos propondrán los maestros para sus escuelas entre los opositores que figuren en esa relación y formularán la propuesta en la forma antes dicha para el concurso. Si algún opositor tuera propuesto para dos ó más Ayuntamientos, él decidirá qué plaza acepta, y las propuestas que por esta causa no sean aceptadas quedarán sin efecto, procediendo los respectivos Ayuntamientos á formar otras nuevas, siempre entre los aspirantes comprendidos en la relación publicada por el Tribunal.

14.º Las escuelas serán adjudicadas por el Rectorado, y los opositores nombrados para ocuparlas vendrán obligados á tomar posesión de las que se les designen, conforme previene el párrafo 2.º del artículo 6.º del reglamento de 25 de agosto de 1911.

15.º Las diferencias de sueldos entre la dotación que tengan asignada las escuelas así provistas y el sueldo de 1.000 pesetas que corresponderá á los maestros que las obtengan, las satisfará también la Diputación de Navarra hasta que haya crédito para satisfacerlas en los Presupuestos del Estado.

16.º Las escuelas dotadas con 625 y 500 pesetas que en la actualidad se hallen vacantes en la provincia de Navarra, se anunciarán á concurso de traslación dentro del plazo de treinta días. Tendrán derecho á tomar parte en este concurso todos los maestros y maestras que desempeñen en propiedad otras escuelas de igual dotación.

Para la resolución de este concurso se seguirá el procedimiento determinado por las reglas 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª de esta real orden.

De igual manera se proveerán las escuelas de las expresadas dotaciones que vayan en lo sucesivo hasta su total extinción, sujetándose las convocatorias á las épocas determinadas para los llamados concursos rápidos.

17.º Las escuelas de 625 pesetas que no se provean en concurso de traslación por falta de aspirantes, se proveerán por concurso de ascenso entre maestros y maestras que desempeñen en propiedad escuelas dotadas con 500 pesetas.

Este concurso se regirá por las disposiciones generales que lo regulen.

18.º Las escuelas de 500 pesetas que no se provean en concurso de traslación, se considerarán como plazas vacantes del escalafón, hecha deducción del 12 por 100 de ellas, que se reservarán para el concurso de ingreso de interinos y se proveerán, por oposición, una mitad en el turno libre y la otra mitad en el turno restringido.

19.º Las escuelas dotadas con menos de 500 pesetas que en la actualidad se hallen vacantes en la provincia de Navarra, se proveerán en el concurso de traslación á que se refiere la regla 16 de esta real orden, con la dotación de 500 pesetas y las rebuendos que tengan asignadas y la Diputación de aquella provincia satisfará también el importe de las diferencias hasta 31 de diciembre próximo, y

20.º En lo sucesivo la provisión de las escuelas de Navarra se hará en las épocas reglamentarias y conforme á las disposiciones del real decreto de 8 de abril último y á las de esta real orden.

De real orden etc.—Madrid, 18 de mayo de 1914.—Bergamín.

Primera enseñanza.

Nombrando vocales de la Junta provincial de Primera enseñanza de Zaragoza á doña María del Pilar de Juan, D. Bonifacio García Sánchez, D. Mariano Calvo y doña María del Pilar Torres.

—Disponiendo que la maestra de Cabezón, doña Crispina Vallejo, pase, fuera de concurso, á la escuela de Valoria la Buena.

—Se desestima la instancia de doña Sara Aleson, maestra de Calatorao (Zaragoza), que solicita la inclusión en la categoría de 625 pesetas.

—En resolución al expediente incoado á instancias de D. José Rodríguez Parreño, secretario de la Junta municipal de Primera enseñanza de esta corte, se declara que dicho señor no ha cesado en su destino de secretario de dicha Junta, y que lo dispuesto en el real decreto de 16 de septiembre de 1913 respecto al desempeño de la secretaría de la Delegación regia de Primera enseñanza debe entenderse como una comisión de servicio.

—Se deja sin efecto el anuncio convocando á concurso de traslado para proveer la plaza de inspector de Primera enseñanza de Castellón.

Escuelas Normales.

Se nombran: á doña Matilde Canó, profesora gratuita de la Normal de Maestras de Barcelona, y á D. José Muñoz San Román, auxiliar bibliotecario de la de Sevilla.

Universidades.

Nombrando, en virtud de oposición, catedrático numerario de Química inorgánica, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo á D. José Geseo, y autorizándole para que se posea de dicho cargo en la Universidad de Valencia.

—Idem id. de Química inorgánica de la de Granada á D. José Jimenez Sánchez.

—Idem catedráticos numerarios de la Facultad de Derecho de las Universidades de Salamanca y Sevilla, respectivamente, á don José María Campos y D. Joaquín Pulido.

Artes é Industrias.

Nombrando, en virtud de oposición, profesores de ascenso de Modelado y vaciado de las Escuelas de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera, Algeciras, Ciudad Real y Barcelona, respectivamente, á D. Antonio Bravo, D. Nicolás Prados, D. Tomás Horguéllo y D. Ricardo Causarós.

Institutos.

Se asciende á los catedráticos numerarios de los Institutos de Alcaete, D. Segismundo Rodrigo, D. Elias Alonso, del mismo Instituto; D. José Victoriano Rubio, del de Zaragoza; D. Antonio Porra, del de Reus; don Jesús Monfort, del de Teruel; D. Rafael Montes, del de Tarragona; ocupando los números 45, 85, 145, 445, 325 y 225 del escalafón general del profesorado de Institutos.

Asamblea de veterinarios

Tercera sesión.

Después de hechas por el presidente y diferentes socios consideraciones generales respecto á bases generales para la redacción, discusión y aprobación de un reglamento de inspección de carnes para toda España, en armonía con los adelantos actuales, fueron propuestas las siguientes bases:

1.ª Que se facilite por las autoridades locales, á los inspectores veterinarios, los elementos más indispensables para el reconocimiento de carnes, leches, pescados, etc.

2.ª Que el inspector sanitario municipal sea considerado como autoridad en el ejercicio de su cargo, en el que no estará obligado á cumplimentar más órdenes que las recibidas directamente de los alcaldes, presidentes, tenientes de alcalde, de los inspectores jefes ó quienes legalmente puedan representarles accidentalmente.

3.ª Que no se consienta, bajo pretexto alguno, el sacrificio de animales destinados á la alimentación humana, en ningún otro local ó sitio que el señalado oficialmente como matadero, ni sin el certificado de origen, debiendo exigirse éste también para la circulación de carnes, embutidos, leches, pescados, etcétera.

4.ª Que se determine de modo preciso lo relativo á las causas de inutilización total y parcial de las sustancias objeto de reconocimiento y el modo de prestar sus servicios los inspectores veterinarios.

5.ª Nombramiento de una Comisión para que estudie y redacte el reglamento en cuestión, que deberá ser el mismo para toda España, sin más variantes que las de orden secundario y propias de cada localidad.

6.ª Que el ingreso como inspectores en los pueblos y en las poblaciones sea por oposición, y el sueldo mínimo de mil pesetas.

7.ª Que para las oposiciones al cargo de inspectores sanitarios municipales se formule un Cuestionario por los profesores que tengan acreditado y puedan acreditar conocimientos especiales de Patología, Bacteriología, Histología, Higiene, Parasitología, Anatomía y Policía Sanitaria, los cuales deberán formar parte de los Tribunales correspondientes, debiendo ser anunciado al público el referido Cuestionario con seis meses, por lo menos, de anticipación á la fecha de las oposiciones.

8.ª Que en las poblaciones donde haya más de veinte inspectores, los tres primeros ó de mayor categoría serán los encargados de inspeccionar y dirigir los servicios de Laboratorio, matadero y distritos.

9.ª Que el personal veterinario sea equiparado al de los laboratorios, y se publiquen por el Cuerpo de inspectores municipales estadísticas mensuales y anuales con todos los particulares de interés para el mejor desempeño de las inspecciones.

10.ª Que periódicamente se propongan y otorguen recompensas para los que se distinguen notoriamente en el cumplimiento de su deber, y que las plazas de jefes de distrito, laboratorio y matadero se den por oposición entre los mismos del Cuerpo de inspectores sanitarios municipales.

AUTOMOVILES

MADRID Goya, 6  BARCELONA

Congreso de Cultura y Protección social

Esta asamblea, organizada por el Centro Andaluz de Protección Nacional, celebrará sus sesiones en los días 28, 29 y 31 del actual mes, en la forma siguiente:

Día 28.—Reunión previa de los congresistas en el domicilio social del Centro, Tudescos, 30, á las cinco de la tarde.

Día 29.—Primera sesión oficial á inauguración del Congreso á las once de la mañana, en el salón de actos del Ateneo de Madrid.

El mismo día.—Reunión de las Comisiones y dictamen de acuerdos en el Centro Andaluz de Protección Nacional, á las cinco de la tarde.

Día 31.—En el Ateneo, á las once de la mañana, acuerdos definitivos y clausura del Congreso.

Nota. Las adhesiones se siguen recibiendo en el domicilio del Centro, Tudescos, 30.

NOTICIAS É INFORMACIONES TAURINAS

EN MADRID

CORRIDA EXTRAORDINARIA

¡Vaya velocidad! Se cambiaron los toros del duque de Tovar por los de Olea, que, según planes de la Empresa, eran los que se pensó que se lidiarian ayer, y figuran de espaldas Vicente Pastor, a quien no haria de más Belmonte si le nombrara su padre adoptivo, pues le lleva haciendo quites desde octubre; Bienvenida y el tan manoseado (por los toros) fenómeno Juan Belmonte.

Se ve. Sr. Noel, que sus predicaciones hacen mella en la afición. De domingo á domingo, ambos inclusive, cuatro corridas. La de ayer, en martes, era una necesidad que se dejaba sentir.

Toros en cualquier día de la semana, si no pedimos á la Empresa que se obligue á dar ocho corridas por semana, una más que días. A las cuatro y media hay muy pocas claridades en la Plaza. Donde más huecos se ven es en el 1 y en el 10.

Antonio Martínez (Cid) toma la alternativa de manos de Melones. Se dan la mano antes de que salga el PRIMERO

«Gallego», negro zaino, número 9, largo y muy bien puesto. Vicente le da tres verónicas, de las que es muy buena la segunda, y á continuación entra el toro con ímpetu al picador nuevo, dándole un buen trastazo.

Toma tres varas más, sin que la torería pueda hacer grandes cosas, porque el bicho se sale solito de la suerte. Se aplaude, sin embargo, una media verónica del de Triana.

Morenito inaugura el segundo acto con un buen par, que aplaude la gente porque lo merece y para entrar en calor, pues acá estamos completamente fríos y se nos quedan los dedos como chorizos.

Sordo continúa con otro, y el Moreno le coloca otro. Sordo intenta aprovechar, sin conseguir cavar un palo.

Vicente le tantea con su acostumbrado nase con la zurda. Después le mete la muleta en los hocicos al de Olea, que no está para adornos.

Da siete ú ocho pases, y entrando corto le mete medio alfanje caído y con sus vistas de travesía.

Más telonazos en el 8, donde el viento molesta; pero no le arredran al chico del ascensor ni el aire ni las tarascadas que tira el «Gallego».

Morenito cambia al «marusíño» de terreno, y con objeto de quitarle la morriña, le pincha otra vez Vicente en lo alto.

Finalmente, le coloca una corta un poco atravesada, de la que al «Gallego» no le quedan más ganas de cantar «Airiños da minha terra».

SEGUNDO

«Fondón», negro, bragao, chiquitito y bonito, ¡ay, ay, ay, chiquitito y bonito! Bienvenida le da tres verónicas buenas y á continuación «Fondón» desfonda un jaco, entrando con gran codicia y recargando el Cid.

Luego toma tres picotazos más, lucíendose Pastor y Belmonte en una media verónica, á cual más belmontista y á cual más aplaudida.

Bienvenida, que viste de morado y negro, como si fuera á cantar «La viuda alegre», coge los palos y, al cuarto, le clava un buen par, ganando la cara por facultades.

Bienvenida II pone el segundo, y se acabó esto, porque el Olea está muy apurado de un puyazo.

Manuel coge la muleta y la faena es algo movida, confiándose poco con el adversario; pero cuando «Fondón» junta las manos, entra aprisa y largo con media, que queda en todo lo alto, de la que estira la pata, después de levantarse cuatro ó cinco veces.

TERCERO

«Cigüeño», cárdeno, núm. 46. Después de los recortes, Juanito pega cuatro reverendísimas verónicas despampanantes, alargando los brazos como las propias rosas, y después que el bicho toma la primera vara, sigue el fenómeno toreando de un modo colosal, oyendo una ovación estruendosa por su toro de emoción. ¡El caos!

Vicente oye también otra ovación tan estupefacta como el hombre de Triana, pues el madrileño se pega á los costillares del «Cigüeño» de un modo asombroso. Se oye para ambos un mundo de palmas.

¡Ya vamos entrando en calor! Bienvenida hace un quite quitándose la montera, y, cuando acaba el tercio, Pinturas y Quilín palitroquean sin pena ni gloria.

Belmonte comienza con uno ayudado, y nosotros, que estamos hechos un sorbete, nos ponemos calientes cuando Juan larga un natural de los que hacen época, y sigue el hombre pasando de muleta con unos pases metido en los pitones, que se aplauden á rabiar.

Cuando Belmonte está delante de «Cigüeño», Vicente está como las grullas, en un pie, y le saca dos veces de las tablas, donde lo lleva el toro dos veces al muchacho.

La segunda parte de la faena fué valiente, pero nada más, y Juan, para matar, emplea un pinchazo y media estocada con alargamiento de brazo.

Algunos pitos y algunas palmas. CUARTO

«Carraspero», colorao, bragao, ojo de perdiz, núm. 63. De salida se dirige al caballo de Melones y se encara con Vicente, que lo ñja con unas cuantas verónicas.

Entra con bravura á la picandería; pero el aire no deja hacer nada con el capote, y á otra cosa.

Media verónica de Belmonte y un recorte de Vicente. Cuando sale Magritas y le pone un gran par, sigue el Gordo con uno regular, y con medio de Magritas tocan el «tarar» para el trance final.

En los tercios del 3 empieza su faena Pastor haciendo la primera parte de la faena con la zurda; después lo saca á los medios á fuerza de medios pases, porque el de Olea mansurronca, escarabajea y no pasa con franqueza por debajo de la tela roja.

Aguanta del adversario dos viajes de esos que quitan la carraspera, y cuando «Carraspero», tras largo rato, se pone en facha en la puerta de los toriles, pretende entrar; pero el colorao se distrae.

En vista de ello le entra allí mismo con todo el valor, ya que allí las ventajas son del cómputo, dejándole media muy bien puesta.

Vuelve á entrar en las tablas del 3, desarmándole el bicho al pretender meter el brazo, y le resulta un pinchazo bajo, que el buey escupe.

Se echa y muere. Silencio. QUINTO

«Cucareño», negro, bragao y con dos puñales muy bien afilados. Bienvenida le da unas cuantas verónicas que no producen alegría.

Después el de Olea se muestra boyancón, y, como los rateros, se da á la fuga en cuanto puede, costando gran trabajo el que se encara con la picandería.

Cumple (á él mismo le parecerá mentira) y se libra del tuerto, no pudiendo hacer nada en quites, porque huye de los capotes al salir suelto de los caballos.

Pelucho y un joven vestido de torero y con la cara afeitada, que ya son bastantes señas para conocerle, cumplen su misión en el segundo tercio.

¡La prisa que trae Bienvenida! Da unos cuantos pases de carterilla y un pinchazo yugularino.

¡Lo que allí se oyó! ¡Aquello fué una tormenta! ¡Qué de gritos y cosas se oyen! Vuelve á entrar en dirección al entresuelo, volviendo la cara, y tomando á cuarta velocidad el clásico olivo.

Y no tomó el huerto de los mismos porque no los tenía á mano. Una puñalada traspera para descabellar. Un ventol al hocico.

La bronca es extraordinaria. Le tira otro viaje á la panza. Pitos por docenas, es decir, por gruesas de docenas. SEXTO

«Malospelos», negro zaino, número 17. Belmonte da tres verónicas por bajo. Cantaritos le abre un ojo de veinte centímetros, y á pesar de ello toma tres picotazos más con poca alma.

En el tercio, excepto la bronca que dan á Bienvenida, en cuanto quiere hacer algo, no se ve nada. Calderón y Vito, dos chicos jóvenes, hacen regular su papel banderilleando.

Belmonte deja que el toro le vuelva la faja. Está el chico enorme; atiza unos molinetes que levantan un sin fin de palmas, y con la derecha trabaja muy requetebién. Ovación.

Entra con un pinchazo y, por quedarse en la cara, sale cogido aparatadamente, y, por fortuna, ileso.

Una corta, muy bien puesta. Descabella al tercer intento. Ovación grande. Salida en hombros.

¿Habrán puesto pasquines para otra corrida dentro de dos horas? P. ALVAREZ

Contratas.

El valiente matador Antonio Cuadra (Antofiete) matará cuatro novillos de D. Félix Sanz en Quintana de la Orden.

Actuará de sobresaliente de espada Manuel González (Americano).

El día 7 toreará Antofiete, con José Rivas, en Cartagena. Agustín García Malla.

El valiente matador de toros Agustín García Malla tiene contratadas en firme las siguientes fechas y plazas:

Mayo, 31 en Arlés; junio, 14 en Madrid, 21 en Toulouse y el 24 en Bilbao; julio, 12 y 13 en Orán y el 26 en Santander; agosto, 9 en Alicante, 15 y 16 en Gijón y 18 y 19 en Ciudad Real; septiembre, 8 y 9 en Huelva; octubre, 3 en Soria, y 14 en Guadalajara.

Toreará probablemente en Barcelona el 7 de junio, y está en tratos con las Empresas de Zaragoza, Albacete y Valencia.

EN PROVINCIAS

En Córdoba.

CORDOBA. (Martes, tarde.) La entrada es buenisima. PRIMERO

«Cariceño», negro bragao, gordo, de Miura. Se apodera el pánico de la gente. Gaona lancea y tiene que tomar el burliadero.

Gallo da tres lances movidos. Joselito es ovacionado al fijar al bicho.

Los picadores sufren cuatro caídas al descubierto. El Pino es ovacionado. Joselito es ovacionado.

Patatero hace una salida en falso, quedando el toro en los medios. Cuco prende un par bueno. Repite el primero con medio desigual.

El toro es marrajo. Gallo, hecho un artista con la muleta, se apodera del toro con pases muy valientes. Cuarteando y con el brazo suelto, entra con una estocada atravesada.

Luego señala un pinchazo malo y varios intentos de descabello. El toro dobla. Pitos y palmas. Picador contusionado.

Ha sido curado en la enfermería el picador Joaquín Trigo de una contusión en el epigastrio, que sufrió en el primer toro. SEGUNDO

«Marrajo», negro, bragao, escurreido de carnes. Gaona le lancea terrenos adentro. Toma el toro cuatro varas con bravura.

Gaona, Gallo y Gallito son ovaci mados en los quites. Mueren dos caballos. Gaona coloca un par monumental. Aguja es ovacionado.

Palomino y Veguita colocan tres pares. Gaona, á pesar de las tarascadas, empieza valiente y da un pinchazo en hueso, y entrando con ñiones repite con otro mejor.

Sufre dos coladas horribles. Después da un pinchazo bajo, perdiendo ia muleta.

Repite con otro pinchazo. Otro, saliendo por la cara. Dos sangrias más, sin llegar. (Un aviso.) Termina con un pinchazo hondo. Pitos. TERCERO

Tarda en salir el tercero, que se llama «Merino» y es negro, hermoso, con grandes cuernos. Toma cuatro varas.

En quites no hay nada de particular. Cantimplas y Chiquilín prenden tres pares, sobresaliendo el primero.

Joselito pasa valentísimo y adornado, tocando los pitones.

En algunos pases abre el compás y baila un poco, y el público le abuchea.

Sin rematar ningún pase termina la faena, y, cuarteando, da un pinchazo.

Después, arqueando el brazo y huyendo, vuelve á pinchar, y repite con un bajonzito. Gran bronca.

Durante la faena recibió un aviso. CUARTO

«Candelero», castaño encendido, buen mozo, cornalón. Gallo le saluda con seis lances inmejorables. La Plaza parece un herradero.

Los piqueros meten siete puyazos malos. El toro resulta bravo. En quites, nada de particular.

La lidia se hace de un modo infame. Posturas y Cuco prenden tres pares regulares.

Gallo pasa de muleta con un miedo horrible, y tan pronto como puede da un sablazo infame, seguido de una espantada. Bronca. Patatero, desde el callejón, intenta ahondar el estoque. Broncaza. Patatero es detenido y multado.

Gallo da otro sablazo vergonzoso. Rafael tiene un pánico estupefundo. Otro pinchazo en el cuello. El pobre toro está atravesado.

El público se indigna. El conocedor de la ganadería se echa al ruedo. Un peón mata al bicho.

A pesar de estar el toro muerto, salen los mansos. Broncaza, silba inenarrable é indignación. QUINTO

Grande, bravo y codicioso. Sale rematando en las tablas. Gaona enloquece al público de entusiasmo con unas gaoneras buenisimas.

Rafael es abuchado, y se retira al estribo. El toro toma cinco puyazos. Gaona es aplaudidísimo en quites por su valentía y adornos.

Coge los palos y clava un gran par de frente. Repite con otro superior, levantando los brazos divinamente.

El tercero lo dejó en la arena; pero después lo clava bien. Después, con la muleta, hace una faena estupefunda de apretada y artística.

El muchacho está entre los pitones. Varias veces el indio toca los pitones de su enemigo. El público, entusiasmado, pide música. Gaona, desde cerca, da un pinchazo á un tiempo sin soltar.

El bicho está incierto y tarda en igualar. Tan pronto como lo hace, Gaona entra con un pinchazo, que el toro escupe. Otra sangría. Otra sin soltar el estoque y el bicho dobla. Palmas. SEXTO

«Tocinero», negro, buen mozo. Joselito da cinco lances superiores. El toro resulta mansote. Toma cuatro varas. Gallito pone un par bueno, del que se cae un palo.

Repite con otro igual, pero con alguna ventaja. Palmas. Joselito torea con movimiento, y sin llegar, por quedarse el toro, da un pinchazo.

Otro cuarteando y media estocada caída dan fin á la corrida. En El Molar.

EL MOLAR. (Martes, noche.) En la corrida de esta tarde se ha lidiado ganado de D. Gregorio Candelas.

El primero, jabonero, de muchas arrobas, cornigacho, resultó manso. Dominguin lo recogió por verónicas, siendo aplaudido.

En palos cumplen Marinerito y Ternerero. Dominguin, de corinto y oro, tuvo que lu-

char con las malas condiciones del bicho, que no acudia á la muleta, y dando una prueba de valor, se metió dentro, consintiendo, y en cuanto igualó, le dió una estocada algo contraria hasta la bola, que hizo rodar al toro y que le valió una gran ovación.

Segundo, retinto, de más arrobos que su anterior, cornalón y también manso. Dominguin le da algunos lances desde cerca; pero el bicho acude siempre en busca de carne.

Bregadero, Juan Lucas, y en banderillas. Ternerero y Rincón. Dominguin brinda á la presidencia, y empieza la faena con pases con la izquierda, dando un pinchazo hondo en buen sitio. Un pase ayudado y otro natural. Termina con media en los mismos rubios, que acaba con el morlaco, mereciendo una ovación, y con la corrida.

Publicaciones de actualidad

LA NOVELA VERDE. Novela por el poeta cristiano Luis Esteso. 2 rs.

GRAN MUNDO

Fiesta regia en casa de la marquesa de Squilache.

La suntuosa morada de la marquesa de Squilache, que ha prestado su elegante marco á tantas y tan magníficas fiestas, alcanzó anoche una nota de brillantez, que únicamente la presencia de las Reales personas podía darle, poniendo de manifiesto una vez más las simpatías que tienen nuestros Reyes para tan ilustre y amable dama.

Pocos momentos después de las diez, la sociedad más aristocrática de la corte llenaba las amplias estancias, artísticamente adornadas, y que perfumaba una primavera de flores de matices diferentes.

Rosas de todos colores, y claveles, en ricos festones, contorneaban las puertas, y en floreros y cestas, amenamente dispuestos, alegraban la vista.

Sus Altezas Reales fueron recibidas con los honores debidos á su alto rango, llegando con poco intervalo de tiempo S. A. el Infante D. Fernando, S. A. la Infanta doña Isabel, que vestía de blanco con bordados y encajes de igual tono, y ostentaba joyas de brillantes; acompañaba á la egregia dama la linda Srta. Margot Beltrán de Lis; con SS. AA. el Infante D. Alfonso y la Infanta doña Beatriz, cuya belleza realzaba un vestido vieux rose, con tuniceza de gasa blanca, bordada con strass, entró su lindísima sobrina la princesa Isabel de Rumania, que iba de azul con gasas blancas y ribetes de pieles.

La señora de Ruata, acompañábalas. A las diez y media sonaron los acordes de la Marcha Real y apareció la figura airosa y esbelta de nuestra hermosa Soberana, diseñada por las líneas elegantes de un vestido de seda blanco, sembrada de flores áureas y luciendo en el pecho una soberbia rivière de brillantes de gran tamaño.

Iba del brazo de S. A. el Infante D. Fernando. Seguía S. M. el Rey, de uniforme de capitán general de Infantería, que daba el brazo á la marquesa de Squilache.

Detrás iban el marqués de Lema y el señor Sanz Escartín que, con la dueña de la casa, habían esperado á SS. MM. al pie de la escalera.

La condesa viuda de los Llanos hacía las veces de camarera mayor, y la dama de guardia era la duquesa de Medina Sidonia.

El marqués de Viana entró con la comitiva. Después de cruzar el salón del Tapiz, las Personas reales entraron en el saloncito blanco, donde las parejas las esperaban, y acto seguido se organizó el rigodón de honor.

Su Majestad el Rey lo bailó con la marquesa de Squilache, teniendo de vis á vis á Su Majestad la Reina y al Infante D. Fernando.

Su Alteza la Infanta doña Isabel con el Infante D. Alfonso, teniendo de vis á vis á la Infanta doña Beatriz y al general Azcárraga.

La Princesa Isabel de Rumania con el Príncipe de Ratibor, y la Princesa de Ratibor con el conde Bonin-Longare.

La marquesa de Lema con el embajador de Inglaterra, la Princesa Pío de Saboya con el embajador de Francia, la condesa Bonin-Longare con el ministro de Estado, madame Geoffroy con el embajador de los Estados Unidos, la condesa de Alcubierre con el duque de Sotomayor, mistress Willard con el marqués de Viana, la condesa de Casa-Valencia con el duque de Luna, lady Hardinge con el Príncipe Pío de Saboya, la duquesa de T'Serclaes con el conde de Maceda, la condesa de los Llanos con el marqués de Mesa de Asta, la duquesa de Pinohermoso con el duque de la Conquista, la duquesa de Medina Sidonia con el duque de Ahumada.

Terminado el rigodón de honor, el cotillón empezó poco después, dirigido admirablemente, á la americana, por D. Alvaro Alcalá Galiano y D. Antonio Cabeza de Vaca.

La Reina lo bailó con el conde de Ruidoms, el Rey con la Princesa Fella de Thurn y Taxis, la Infanta doña Isabel con el joven diplomático D. Alonso Caro, la Infanta Beatriz con D. José Manuel Mitjans, primogénito del duque de Santona, la Princesa de Rumania con D. Juan Alcalá Galiano, el Infante D. Alfonso con lady Hardinge.

El Infante D. Fernando no lo bailó, quedándose al lado de su prometida la encantadora señorita Luisa Silva, que recibía felicitaciones de todos sus amigos. Vestía una elegante toilette de seda verde con la parte alta del cuerpo blanco.

Las damas del Cuerpo diplomático y las de la Reina tomaron asiento en el saloncito blanco, detrás de las Reales personas, mirando las evoluciones de las parejas que tomaron parte en el cotillón, durante el cual se repartieron primorosos objetos.

Las cintas de colores diferentes, en forma de banda, hacían muy bonito efecto, descolgando sobre los vestidos claros y vaporosos. Figuraban entre tan selecta concurrencia la Princesa de Ratibor, madame Geoffroy, que llamaba la atención por el exquisito gust-

to de su vestido, que era de tul «perlé» de tono gris esfumado, con flores, como de marfil, bordadas en relieve; la condesa Bonin-Longare, lady Hardinge, mistress Willard y su bella hija, la baronesa Grenier, la señora de Riva-Aguera y su gentil hermana la señorita de Panizo, la señora de Larrain Alcalde, madame Van Roger.

Las Princesitas de Thurn y Taxis y Ratibor, la condesa d'Orsay, madame Tillion, la encantadora madame Vienne, que iba de terciopelo azul Nattier con rosas Pompadour; la vizcondesa de Fellcourt y la linda mistress Phipps, de negro.

Formaban un grupo de bellezas la condesa de Santa Coloma, que ha estado mucho tiempo sin acudir á las reuniones mundanas y que vestía elegantísimo traje de terciopelo «vieux rose» con gasas y «écharpe» de color morado, que formaban bonito contraste; la duquesa de Luna, con vaporosa «toilette» color «poucau» y magnífico aderezo de brillantes y esmeraldas.

Mucho celebraban sus amigos ver de nuevo en sociedad á la dulce y amable duquesa del Infantado, que durante seis años ha llevado lutos seguidos. Iba de blanco con magnífica diadema de brillantes y perlas.

Gentilísima la marquesa de Marbais, que lucía sus galas de novia.

La duquesa de Almodóvar, que suele residir en Andalucía, reaparecía lindísima, con vestido negro; muy bellas también las señoras de Parladé y de Güell. De azul turquesa, rameado de oro y plata, iba la encantadora señora de Alcalá Galiano («née» Luz Vistabella); de terciopelo azul oscuro la marquesa de Torneros, que coronaba su cabeza con una artística diadema Imperio.

La marquesa de Bolaños iba de terciopelo «bleu de Roi»; la condesa de Agrela vestía con su acostumbrada elegancia una «toilette» de gasa negra, y su hermana la condesa de Riudoms iba de azul pálido con bordados de oro.

También estaban la Princesa Pío de Saboya, duquesas de Pinohermoso, Baena, Almenara Alta, Ahumada, Algete, lindísima; Amalfi, Tovar, T'Serclaes, Tilly, Victoria, San Fernando y la de Léera, que ha estado delicada durante el invierno y que sus amigos celebraban mucho ver de nuevo.

Las marquesas de Lema con magnífica diadema de perlas y brillantes; Valderrazo, Casa Torres, Benicarló, Miravalles, Valdeiglesias, Caicedo, Frontera, Vadillo, Mesa de Asta, Almonacid, Villamanrique, Campo Fértil, Zugasti, Scala, Espinaro.

Condesas de Casa Valencia, que ostentaba una diadema de hermosos brillantes; San Luis, Pardo Bazán, Belascoain, Sclafani, Maceda, Alcubierre, Corzana, Caudilla, Crescente, Penálder, Aguilar, Real Piedad y Villariego.

Vizcondesas de Eza, Alborada y Fefiñanes. Baronesa del Castillo de Chirel.

Señoras y señoritas Heredia, dama particular de S. M. la Reina; Bauer, que iba muy elegante con toilette violeta y magníficos hilos de perlas; Sanz Escartín y su hija, Luca de Tena, Suárez Inclán, Núñez de Prado, y un grupo de muchachas tan lindas como las señoritas de Pérez de Guzmán, Silva y Fernández de Córdoba, Aragón y Carril de Albornoz, Núñez de Prado, Guillamas, Sclafani, Hornachuelos, Heredia, Muguero, Suárez Inclán, Casani, Martínez de Irujo, Castilleja de Guzmán, Valderrazo, Aguilar, Amézaga, Silva y Mitjans, Alcalázar y Mitjans, Romana, Zulueta y Martos, Mencos, Alborada, Figueroa y Bermejillo, Chaves y Lemery, Collantes, Villariego, Frigola, Jordán de Urries, Alcalá Galiano y Osmá, Téllez Giron y Fernández de Córdoba, G. Castejón y Entrala, Villamarciel, Mesa de Asta, Castellanos.

Del sexo fuerte recordamos á los representantes de Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, Estados Unidos, Bélgica, Holanda, Turquía, Chile y Perú; el ex Presidente del Consejo de Ministros conde de Romanones, el alcalde, el gobernador, el general Aznar, jefe del Cuarto militar del Rey, y los generales Luque, Tovar, conde del Grove, Loygorri, Caro, Príncipe Pío de Saboya; duques de Híjar, Léera, Osuna, Baena, Bivona, Infantado, Estremera, Tovar, Victoria, Luna, San Pedro de Galatino, Amalfi, Sotomayor; marqueses de Narros, Miravalles, Scala, San Vicente, Bolaños, Benicarló, Valdeiglesias, Mesa de Asta, Villamarcella, Martorell, Ferría, Laurencin, Casa-Calderón; condes de Guendulain, Pie de Concha, Superandú, San Clemente, Caudilla, San Luis, Maceda, Penálder, Esteban Collantes, Santa Coloma, Agrela, Real Piedad; vizcondes del Pontón y Mambas; señores de López Muñoz, Suárez Inclán, Alvarado, Cavestany, Fernández de Bethencourt, Heredia (D. Emilio), Torres (D. Emilio), Moreno Abella, Méndez Alanís, Güell, Moreno, Marsengo, Vienne, Phipps, Tillion, Fellcourt, Solovieff, Chiappe, Vallín, Almagro, Creus, López Monis, Hoyos y Vinent, Caro, Silveira, Propper, Mencos, Alonso Martínez, Gil Delgado, Lastra, etc.

En el salón de la Capilla, reservado para los Reyes, se sirvió un espléndido «buffet» durante toda la noche, y á última hora una suculenta cena, y las demás personas fueron servidas con la misma espléndida en el comedor.

Después de las dos de la noche bajaban los últimos invitados la escalera, llena de flores, y salían los coches del patio, que un hermoso tapiz y los reposteros rojos de la casa engalanaban.

La marquesa de Squilache, que vestía una primorosa «toilette» de raso negro con bordados de oro sobre fondo rosa, hizo los honores con su acostumbrada amabilidad, y todos sus amigos felicitaban á la ilustre dama al despedirse, por el lustre extraordinario que había tenido tan hermosa fiesta.

MADRIZZY.

CORSETS GUILLEN

EL MAS ELEGANTE

Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3-537.

CASA REAL

El alcalde de Barcelona, Sr. Sagnier, ha ofrecido sus respetos a S. M. Vino a jurar el cargo de diputado, y dejará por este motivo la alcaldía.

Su Majestad le habló largamente de asuntos que afectan a aquella capital, singularmente de los trabajos de la Exposición de Industrias eléctricas.

Han tenido audiencia con S. M. el Rey el marqués de Bolaque, el duque de Durcal, D. Indalecio Abril, el canónigo de Madrid Sr. Tortosa y el marqués de Bayamo, y con S. M. la Reina, al general Rodríguez Vera y señora, la marquesa de Montealegre y don Rafael Rodríguez.

Su Alteza el Infante D. Alfonso de Orleans ha reanudado ayer sus vuelos en el aerodromo de Cuatro Vientos.

La Infanta doña Beatriz y la Princesa Isabel de Rumania han pasado la mañana de ayer en la Biblioteca y en el Museo de Arte moderno.

Han cumplimentado a S. M. el Rey el presidente de la Diputación provincial, Sr. Díaz Agero, y D. Arturo Soria.

El Monarca le preguntó por la Mancomunidad, que en breve quedará establecida, y les habló también de la construcción del nuevo Hospicio en el cerro del Pimiento.

El Rey les ofreció interesarse con el ministro de la Guerra para que el Hospicio pueda instalarse provisionalmente en el cuartel de Mendigorría de Alcalá de Henares, y sea así factible el derribo del antiguo edificio de la calle de Fuencarral.

También le habló S. M. de la corrida de Beneficencia y de sus rendimientos.

Mañana hará su última guardia en Palacio el ayudante de S. M. señor barón de Casadavillos y probablemente el viernes partirá para Larache a ponerse al frente de las fuerzas de Caballería que allí operan.

El alcalde de Madrid, vizconde de Eza, estuvo en Palacio a entregar a S. M. el Rey una memoria del Congreso Agrícola celebrado en Soria en septiembre último.

Don Alfonso XIII aprovechó la oportunidad para hablar de asuntos y problemas vitales para Madrid.

Al frente de una Comisión de la Gran Peña estuvo en Palacio el duque de Bivona para dar gracias a S. M. por el interés que ha mostrado para que dicha Sociedad construyera su nueva casa en terrenos de la propiedad del marqués de Casa Riera.

Ha tenido audiencia con S. M. el presidente de la Diputación provincial de Sevilla, señor Rodríguez Jurado.

El Rey encauzó la conversación hacia los trabajos que se realizan para la Exposición Hispanoamericana.

S. M. la Reina doña María Cristina ha ido al palacio de la Cuesta de la Vega a ver a su nieto el Infantito D. Luis Alfonso, que desde hace días padece las resultas de una indigestión.

Han visitado a S. M. el Rey los doctores Espina y Capó y Ortega Morejón.

Don Alfonso se dignó aceptar el Patronato del Congreso Internacional Español contra la Tuberculosis, que se reunirá en Madrid en octubre de 1915.

Al salir de esta audiencia manifestaron dichos señores que va muy bien la preparación de la fiesta de las flores, habiendo hallado muy propicias a secundarlas a cuantas señoras han pedido su concurso.

VIDA DEPORTIVA

TIRO DE PICHON

El premio del señor conde de Maceda.

Ayer tarde se ha disputado el premio del presidente de la Sociedad, señor conde de Maceda y de San Román.

En la tirada han tomado parte S. M. el Rey y los Sres. D. Manuel y D. Roque Pidal, marqués de Villaviciosa de Asturias, conde de los Villares, Ríspoli, D. Camilo Amézaga, Bary, D. Manuel Camino, D. Luis Girona, Martínez Mora, Villalba, conde de Clavijo, marqués de Ferrera, D. Federico Luque, Tejero, Torres Calderón, marqués de Najera, D. Alfredo Alvarez, D. José Abaurre, marqués de Perales, D. Luis Angulo, Lanzarote, Ortueta, D. Carlos Urcola, Garay, D. Tomás Beruete, marqués de Jura Real, Alvarez Pérez, marqués de la Scala, Bruguera, D. Joaquín Santos Suárez, conde de Torrubia, Bermellón, D. Carlos Angulo, Parladé y el vizconde de Garci Grande.

Las condiciones del premio eran matar ocho pichones, que se tenían que tirar a las siguientes distancias: el primero, a 23 metros; el segundo, a 30; el tercero, a 24; el cuarto, a 29; el quinto, a 25; el sexto, a 28; el séptimo, a 26; y el octavo, a 27.

Los empates, a 30.

Un cero, excluye; derecho a igualar.

Los pájaros, que salieron muy bravos, fueron excluyendo a los tiradores de la siguiente manera:

En la primera vuelta, a 13; en la segunda, a 12; en la tercera, a 3; en la cuarta, a 2; en la quinta, a 1; en la sexta, a 5; y en la séptima, a 1.

Llegaron al pájaro octavo sin errar los señores marqués de Villaviciosa de Asturias, D. Clemente Camino y D. Carlos Urcola.

Estos dos últimos señores erraron el pichón que hacía el número 9 de su tirada, que lo mató el marqués de Villaviciosa de Asturias, quedando, por consiguiente, ganador del premio.

Después se tiraron los premios para las señoras.

Entre otras distinguidas damas que asistieron al tiro se encontraba S. A. la Infanta

doña Isabel, a la que acompañaba la señorita Margot Beltrán de Lis.

Hoy, a las dos y media, se disputará el premio de Consolación.

S. DE L.

El artrismo no existe bebiendo el agua de VALDELAZURA, la más rica en litina.

CASA DE LA VILLA

Concurso de fincas.

Bajo la presidencia del alcalde, se ha reunido en el Ayuntamiento el Jurado para adjudicar los premios acordados a las casas mejor construidas ó reformadas durante el año 1913, habiéndose dispuesto abrir un plazo de cuatro meses para la presentación de solicitudes, con arreglo a las bases que se publicarán, al propio tiempo que la convocatoria, en los periódicos oficiales.

El plazo empezará en 1.º de junio.

Inauguración de una plaza.

Los concejales del distrito de la Inclusa señores Carnicero y Muñoz visitaron anteayer al alcalde, con objeto de rogarle se celebrase en breve la inauguración oficial de la nueva plaza de Salmorín, sitio que ocupaba el demolido tapón del Rastro, pues con tal motivo se haría un reparto de bonos para los pobres del distrito, idea que ha acogido benévola y espléndidamente el señor vizconde de Eza, pues, además de fijar la fecha del 29 del presente mes, y a cuyo acto asistirá, ha ofrecido un donativo para los referidos pobres, así como celebrar dicha reforma con un concierto popular.

Los referidos concejales, con este motivo, se proponen invitar al vecindario de dicha plaza para que engalane los balcones y establecimientos y contribuya con algún donativo, que se recibirán en el establecimiento núm. 16 de la plaza del Rastro.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 25, Día 26. Lists various bond values and prices.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 25, Día 26. Lists various bond values and prices.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 25, Día 26. Lists various bond values and prices.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 25, Día 26. Lists various bond values and prices.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 25, Día 26. Lists various bond values and prices.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 25, Día 26. Lists various bond values and prices.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 25, Día 26. Lists various bond values and prices.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 25, Día 26. Lists various bond values and prices.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 25, Día 26. Lists various bond values and prices.

causándose una herida en la cabeza de pronóstico grave.

¿De quién son las 50?

En la calle de Arlabán encontróse Valeriana Graola un billete del Banco de España de 50 pesetas, y en seguida se la acercó un transeunte, llamado Antonio López, reclamándole la entrega de lo que acababa de recoger del suelo, porque decía ser suyo y de nadie más.

Entre Valeriana y Antonio se entabló un diálogo tan vivo y alborotado, que tuvo necesidad de intervenir en la cuestión un dependiente de la autoridad, el cual, enterado del hallazgo y de la reclamación formulada por el Antonio, decidió llevar a los dos litigantes al Juzgado de guardia.

Robo.

Don Crispulo García Vicente, dueño de una tienda establecida en la calle de Martín de los Heros, núm. 30, denunció que del cajón del mostrador le habían sustraído unas sesenta pesetas y documentos de interés.

Ignora quién pueda ser el autor de la sustracción.

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato concurrió a su despacho oficial a primera hora de la tarde.

Manifestó a los periodistas que el decreto aceptando la dimisión al general Burguete responde al hecho de haber solicitado éste, hace unos días, se le sustituyera en el mando, pues encontrándose bastante mediano de salud, necesitaba descanso para restablecerse.

Como ya se había anunciado, esta tarde, después de la sesión, se celebrará Consejo de ministros en el Congreso, preparatorio del de mañana con S. M.

Mañana dará el señor ministro de Estado una comida, por la noche, en honor del Cuerpo diplomático.

Refiriéndose el Sr. Dato al escándalo de ayer en el Congreso, decía que le sorprendió, pues no esperaba que, dados los tonos que había empleado en la primera parte de su discurso el Sr. Iglesias, fuera éste después a darle el giro que lo dió.

«Yo—decía—no tenía otro remedio que formular la protesta que hice, sin que en mi intención hubiera el propósito de agravar a nadie, como demostró lo tengo en mi larga vida parlamentaria.

Nadie podrá decir que conscientemente le haya yo agraviado.

No formular la protesta ante las afirmaciones del Sr. Iglesias, hubiera sido desear de mi deber, porque se imponía el correctivo que a las palabras del orador socialista puse.»

Aeronautas heridos

TELEGRAMAS OFICIALES

TOLEDO, 26. Alcalde de Villanueva de Alcaudete me telegrafía lo siguiente.

A las diez de hoy descendió en este término el globo militar Neptuno, procedente de Guadalajara, pilotado por el capitán de Ingenieros D. Sixto Touy y como tripulantes el teniente coronel Sr. García del Campo, el teniente Cervera, del mismo Cuerpo, y el teniente de Infantería Sr. Domínguez Olarte, produciéndose, al chocar en tierra, la fractura de la tibia derecha el teniente coronel, y contusiones leves el teniente Sr. Cervera.

Auxiliados en los primeros momentos por la pareja de la Guardia Civil, lo fueron después por los médicos, encontrándose en estado relativamente satisfactorio.

TOLEDO. El primer jefe de la Guardia Civil de Toledo telegrafió anoche al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Comandante del puesto de Villanueva de Alcaudete, de esta provincia, me participa que a las diez de hoy descendió, en el sitio denominado Torrejón, de aquel término, el globo militar Neptuno, procedente de esa, pilotado por el capitán de Ingenieros Sixto Touy; como tripulantes, teniente coronel García del Campo, teniente Cervera del mismo Cuerpo y teniente de Infantería Domínguez Olarte, produciéndose, al chocar en tierra la barquilla, fractura tibia de la pierna derecha el teniente coronel y contusión leve el teniente Cervera, auxiliados en los primeros momentos por la pareja de servicio, guardias Santiago Martínez y Francisco Mata, siéndolo después por médico, y de la cura practicada siguen bien.»

Posteriormente se ha recibido en Guerra un segundo telegrama, que decía así:

«VILLANUEVA DE ALCAUDETE. Capitán piloto Neptuno a ministro de la Guerra.»

Tengo el honor de comunicar a V. E. que Sección de Ingenieros, al descender esta mañana globo Neptuno en Villanueva de Alcaudete, han resultado con fractura de pierna teniente coronel García del Campo y distensión pie izquierdo teniente Cervera. Resto tripulación, sin novedad.

Coronel jefe servicio aerostación transportó en automóvil los heridos a Guadalajara.»

LOS TEATROS

GACETILLAS

Apolo.—El jueves se verificará en este teatro el 34 vespertino de gran moda con el siguiente programa, en sección doble, a las seis de la tarde: 1.º, el entremés El género infimo; 2.º, La Fornarina en su repertorio, y 3.º, el sainete lírico, nuevo, de extraordinario éxito, El amigo Melquides.

Todas las noches, a las diez y media, sección doble, compuesta de un entremés, La Fornarina en su repertorio, y El amigo Melquides.

En los primeros días de la próxima semana, beneficio y despedida de la popular artista La Fornarina.

Estava.—El jueves se verificará el beneficio de la primera tiple Dionisia de la Hera, con el siguiente programa:

A las siete, sección sencilla, el aplaudido poema crítico de Gabriel Bellmar, música del maestro Rafael Calleja, titulado La escuela de las cortesanas, que cada día obtiene mayor éxito.

A las diez y cuarto, doble, el extraordinariamente aplaudido vodevil de los Sres. Cadenas, Asensio Mas y maestros Valverde y Foglietti, titulado ¡A ver si cuidas de Amelia!, que ha constituido el mayor éxito de la temporada.

Siendo la beneficiada una de las artistas predilectas del público, es de esperar que acuda en gran número a rendirle el tributo de sus muchas simpatías.

Parish.—El jueves, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar una gran matinee de moda infantil, en la que por última vez en función de tarde se exhibirán el popular y predilecto enano Paquito y el gigante Vendeen. Debut de los exóticos cecestrs Briatores; la reina del diavolo; los perros, jaquitas y monos amestrados y todos los clowns buios comediantes de la compañía de circo de William Parish.

ESTADO DEL TIEMPO

La presión aparece hoy distribuida con más uniformidad que en los días precedentes.

El cielo se mantiene nuboso y el ambiente se halla bastante movido por vientos de los cuadrantes del Norte.

Las lluvias más fuertes han caído en la región cantábrica y en las islas Baleares.

La temperatura se mantiene baja, observándose las menores mínimas en la región de la meseta central.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas.

Table with columns: Observaciones de las últimas 24 horas. Lists weather data: Presión, Viento, Temperatura, Humedad relativa.

NOTICIAS GENERALES

Mañana 28 hace un año del fallecimiento de la señora doña Faustina Ruilópez Infante. Reiteramos nuestro pésame a su distinguida familia, y en particular a sus sobrinos D. Bruno y D. Antonio Pascual Ruilópez.

Fomento de las Artes.—Mañana jueves, a las diez de la noche, celebrará junta general ordinaria la sección Artístico-recreativa de esta Sociedad.

Ha fallecido en la mañana de ayer el señor D. José Martínez y Martínez de Pinillos.

A sus hijas, doña Amparo y doña Josefa, y a sus hijos políticos, D. José del Moral y D. Enrique Moreno Zancudo, así como a toda su distinguida familia, acompañamos en su gran pena.

Los liberales demócratas del distrito de la Latina han acordado instalar en dicho distrito un Centro y crear en el mismo clases de primera enseñanza y especiales, dar conferencias y celebrar otros actos instructivos.

Entre los elementos demócráticos del distrito de la Latina hay gran entusiasmo por este proyecto, que pronto será una realidad, puesto que han sido muchos los que se han suscrito con una cantidad mensual para tal objeto, teniendo el propósito de que en el próximo mes de octubre pueda inaugurarse dicho Centro.

Círculo de la Unión Mercantil e Industrial.—El sábado 30 del corriente, a las diez de la noche, se celebrará en esta Sociedad la junta general ordinaria de reglamento.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Hoy miércoles, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia M. Christian L. Lange, secretario general de la Unión interparlamentaria, sobre «Los trabajos que actualmente realiza la Unión interparlamentaria y participación que corresponde a los grupos de cada nación en estos trabajos.»

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión pública y científica en el local del Colegio de Médicos (Mayor, 1) hoy miércoles 27, a las seis y media de la tarde, discutiéndose el tema pendiente, «Nuevo procedimiento de histeropexia», presentado por el doctor Bourkaib.

En las próximas elecciones para la renovación de cargos de la Junta de gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, que se celebrará el día 30 del actual, de siete de la tarde a diez de la noche, prestigiosas personalidades, tanto del elemento joven de la Casa, como de la gente vieja, presentan una candidatura en la que figuran nombres de personas tan conocidas por su cariño a la Corporación y por sus trabajos realizados en ella durante largo tiempo, como los Sres. Miller y Badillo, Goicoechea (D. Antonio), Cacho, Moreno Calderón, González Amézaga, Jardón, Herce y Vales y Ormaechea (D. David).

Ateneo de Madrid.—Hoy miércoles, a las seis de la tarde, D. Antonio Cases Casañ dará una conferencia, correspondiente a las organizadas por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y disertará sobre el tema «Turismo.»

A las siete, D. Manuel García Miranda dará una conferencia sobre «Bases para el intercambio cultural hispanoamericano.»

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST,"

EXTRANJERO

Ordenes de marcha.

MILAN. El regimiento alpino de guarnición en Venecia ha recibido orden de tener preparado un batallón para marchar a Albania.

Ya está dispuesto para emprender el viaje.

Torremotos.

ROMA. A las nueve y cuarenta y ocho de la mañana se dejó sentir en Catania un terremoto bastante extenso.

También fue advertido en otros puntos.

Turquía y Albania.

PERA. Durante una recepción, el Gran Visir ha hablado con los representantes extranjeros del problema de Albania.

Ha dicho que Turquía no ha tenido intervención directa ni indirecta en los sucesos actuales.

Manifestaciones y cargas.

VIENA. Los rumanos de Hungría han celebrado una fiesta conmemorando una fecha nacional.

Las tropas dieron algunas cargas. Se practicaron bastantes detenciones.

Preso por espionaje.

BUDAPEST. Un súbdito francés llamado Enrique Basere, ha sido preso, por acusarse de espionaje.

En los bolsillos le fueron encontrados documentos comprometedores.

Dos premios del Rey de España.

PARIS. En la apertura del Congreso nacional de estudiantes de Nancy, el delegado de los estudiantes españoles, M. Dualat, anunció que el Rey de España había establecido dos premios para los dos alumnos que más se distinguen en el conocimiento de la lengua española.

La noticia fue acogida con gran júbilo.

El timo del «portugués».

PARIS. Dos yanquis le han robado a un ingeniero americano, por el acreditado procedimiento del portugués, 100 libras esterlinas. El timado se llama Mr. Holstarr.

Mal tiempo.

LONDRES. Después de varios días de un tiempo espléndido, se han desarrollado en todas las costas grandes tempestades, y en el interior lluvias tan abundantes y heladas tan fuertes, que se han perdido todas las cosechas.

Las carreras de mañana.

LONDRES. Mañana se celebrarán las carreras Epsom, de caballos.

En ellas participará el Rey con un magnífico caballo de su propiedad.

El Rey Eduardo obtuvo en estas carreras el premio tres veces.

El año pasado una sufragita se arrojó delante de los caballos con el propósito de interrumpir la carrera, y resultó muerta.

Para evitar que este año ocurra algún incidente parecido, se han adoptado grandes medidas.

A lo largo de la pista se ha levantado una gran barrera.

En todos los alrededores del hipódromo se ejerce desde hace dos días estrecha vigilancia; así como en las cuerdas en que los caballos se encuentran.

El aviador Hamel.

LONDRES. Se ha perdido ya la esperanza de encontrar vivo al aviador Hamel, que desapareció durante la travesía del Canal de la Mancha.

La intervención internacional.

VIENA. Está ya acordada la intervención internacional en Albania.

Créese que se empleará en ella un ejército de 20.000 hombres, al mando de un general inglés.

Roosevelt hace política.

WASHINGTON. Apenas ha regresado Mr. Roosevelt, ha comenzado la agitación política.

Dícese que intenta reunir las dos fracciones que están divididos los republicanos para dar la batalla a Wilson.

Roosevelt ha declarado que en 1916 presentará su candidatura a la Presidencia.

Ahora procurará sacar todo el partido posible de la desacertada política exterior que practica Wilson.

Frio y nieve.

PARIS. De toda Francia llegan noticias de que hace un tiempo malísimo.

Hace mucho frío, nieva en muchos sitios y en otros se han desencadenado grandes tempestades.

En Niza, el temporal ha causado grandes daños.

Un barco a pique.

EL HAVRE. Un vapor danés encontrado en alta mar al griego Penicles que hacía señas demandando socorro.

Había chocado con un bajo y se le había abierto una vía de agua.

Sus 23 tripulantes fueron salvados.

El buque se fue después a pique.

Un número dedicado a España.

PARIS. Se ha publicado el primer número de la revista Los Estudios Diplomáticos.

Está dedicado a España.

Publica un estudio de S. M. Don Alfonso XIII, por la Princesa Wisniewska.

Inserta después artículos de carácter político de M. Pichón y los Sres. León y Castiello, Dato y Romanones; otro del señor marqués de Cortina, acerca de «La España industrial y agrícola», y otro del Sr. Unamuno, sobre «Instrucción pública.»

El producto de este número de dicha revista se destina a socorrer a los soldados españoles y franceses heridos en la campaña de Marruecos.

¿Crisis parcial?

VIENA. El Emperador Francisco José ha recibido en audiencia al conde Tisza.

Corren rumores de que va a dimitir el ministro de Negocios y que Tisza va a desempeñar esta cartera.

Tiro con cinematógrafo.

BERLIN. El Kaiser ha asistido a unas experiencias de tiro sobre blancos cinematográficos.

La Conferencia de la paz.

NEVADA YORK. Los plenipotenciarios que asisten a la Conferencia de Niagara Falls han comenzado a estudiar un plan de pacificación de Méjico.

El cónsul de Saltillo.

VERACRUZ. Ha llegado el cónsul yanqui que estuvo preso de los mejicanos de Saltillo.

Las elecciones en Bélgica.

BRUSELAS. El resultado definitivo de las elecciones parciales de 88 diputados, es el siguiente: Cuarenta y un católicos, 26 liberales, 26 socialistas y 1 demócrata cristiano.

Consulta médica por la telegrafía sin hilos.

LONDRES. El vapor «Orduña», llegado a Liverpool, ha recibido un mensaje radiográfico verdaderamente extraordinario.

La consulta se verificó, cruzándose los necesarios radiogramas, y el médico del Orduña recibió en la misma forma.

Las sufraguitas

Desfallecidas, pero gritan. LONDRES. Han comparecido ante el juez otras cinco sufraguitas de las que fueron detenidas en días pasados.

DE MEJICO

Huerta a Europa. ¿Hacia el desenlace? VERACRUZ. Un mensajero especial que ha llegado de Méjico ha traído las siguientes y sensacionales noticias:

El general Huerta ha solicitado seis semanas de licencia para atender a su salud. Deseará comenzar a hacer uso de la licencia en 1.º de junio.

El Congreso ha accedido a los deseos del Presidente. Huerta marchará a Europa.

Se cree que durante su ausencia, sean los propios o los constitucionalistas, se apoderarán de la capital.

El general Villa ha ordenado a sus tropas que inmediatamente avance sobre Méjico, desde Torón, apoderándose de cuantas poblaciones encuentren al paso.

Cótese que estas noticias indican que el desenlace de los actuales sucesos está ya muy próximo.

FIRMA REGIA

HACIENDA.—Disponiendo que los títulos de la Deuda pública, acciones y obligaciones y demás valores mobiliarios extranjeros que por negociación o cualquier otro acto de circulación, público o privado, en España están sujetos al impuesto de timbre, deberán ser timbrados directamente por la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre cuando dichos actos se realicen en Madrid, pudiendo, cuando se realicen en las demás provincias, ser reintegrados por la adhesión a los títulos mismos de los correspondientes timbres.

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: D. Antonio Aguilar, 61 años, Santiago el Verde, 11.—María del Carmen Navarro, 54 años, Carrera de San Jerónimo, 38.—Juana Pardo, 68 años, Toledo, 114.—Juana Hilaria, 57 años, Princesa, 57.—Cándida Pérez, 70 años, paseo del Canal, 20.—Concepción Rodríguez, 50 años, Hospital Provincial.—Rosario Sancha, 37 años, Bravo Murillo, 183.—Antonio Otermín, 52 años, Ventorrillo, 7.—José Astor, 41 años, Carnero, 9.—Antonía Morales, 74 años, Carmen, 30.—Mercedes López, 66 años, Garcilaso, 2.—Concepción Pérez, 81 años, Madera, 5.—José Palmeiro, 10 años, Cabeza, 10.—Esteban Marcos, 41 años, Goya, 41.—Salvador Marín, 24 años, Calle de la Elipa, 30.—José Fernández, 25 años, Artistas, 35.—José de Mier, 7 meses, paseo de las Delicias, 3.—José Méndez, 15 años, San Marcos, 30.—Mercedes Icart, 1 año, Tutor, 45.—Juan Sauquillo, 4 años, 92.—María Pilar Quesada, 18 meses, San Buenaventura, 10.—Primitivo Ferrández, 3 años, idem 1.—José Cabello, 26 años, Barco, 31.—Pedro Barea, 11 meses, 49.—Marina Vera, 3 años, Santa Matilde, 4.—Matías López, 5 años, Tenerife, 1.—Andrés Pérez, 78 años, Ponzoña, 10.—Abilio Sánchez, 70 meses, Cava Baja, 7.—Matilde Gómez, 14 meses, Sombrerería, 1.—Juana Martínez, 17 días, Ronda de Segovia, 37.—Eugenia López, 7 meses, Salfre, 30.—Francisco Barco, 50 años, Atocha, 17.—Federica Miján, 2 años, paseo de Melancólicos, 2.—José Rodríguez, 6 días, plaza del Alamillo, 8.—Antonio González, 13 meses, Antonio López, 1.—Consejo Gil, 13 días, Antonio López, 1.

31.—León Soto, 55 años, Hospital Provincial. Ricardo Sánchez, 39 años, idem.—Celestino Guerra, 52 años, idem.—Daniel López, 45 días, idem.—Concepción Gómez, 4 meses, idem.

Las Cámaras de Comercio y de Industria y el problema marroquí

La Cámara de Comercio de Zaragoza, en su última sesión, tomó el acuerdo de consultar a las demás su opinión respecto a la intervención de estos organismos en el estudio del problema de Marruecos.

Al mismo tiempo que tomaba tan plausible acuerdo aquella Cámara, llegaba a poder de todas las demás de España una carta de la Cámara oficial de Industria de la provincia de Madrid, concebida en los siguientes términos:

«Mi querido amigo y compañero: Latente el problema de nuestra acción en Marruecos, que afecta de modo esencialísimo a los intereses productores de la nación, estima esta presidencia llegado el momento de dirigirse a usted, así como también a los demás compañeros de España, sometiendo a su consideración una consulta que considero de suma importancia y que está íntimamente relacionada con aquella cuestión, tan debatida en los actuales momentos.

Para determinarme a hacer tal consulta he tenido muy en cuenta la facultad que la ley de 29 de junio de 1911 y reglamento orgánico de 20 de diciembre del citado año conceden a las Cámaras para proponer a los Poderes públicos todo cuanto crean necesario o conveniente para el progreso, encauzamiento y regulación de la actividad económica del país, así como las que le conceden igualmente para relacionarse entre sí y ejercer el derecho de

petición y para el estudio y solución armónica de cuanto afecte a sus intereses comunes, el problema de la acción de España en Marruecos está, a mi juicio, comprendido entre los asuntos de interés patrio que de un modo preferente debemos estudiar los representantes genuinos de las fuerzas vivas del país.

Por eso me permito dirigirme a usted, pues es de gran interés conocer la opinión de la Cámara de su digna presidencia sobre los siguientes extremos:

Primero. ¿En qué condiciones debemos continuar nuestro protectorado en Marruecos?

Segundo. Ventajas del mismo para el comercio y la industria nacionales, tanto en el orden económico como en el administrativo.

Innecesario creo llamar su ilustrada atención sobre la importancia de este asunto, é inútil consignar que, al someterlo al estudio de los organismos representativos de la industria y del comercio patrios, no nos guía ni puede guiarnos fin alguno que signifique discutir, ni menos censurar la gestión del Estado, único llamado a llevar la dirección y representación oficial de la Patria en tan dedicadas cuestiones, y si únicamente, conociendo las opiniones de todos, reunirlos y condensarlos, y si resultan fácilmente aunables, elevar en su día al Gobierno el resumen de ellas, como genuina expresión del común sentir de una representación tan importante de la voluntad nacional.

Tal es mi finalidad al dirigirme ésta, seguro de que habrá de ocuparse de su contenido con toda urgencia é interés, y que me transmitirá la autorizada opinión de esa Cámara, que haremos pública, si es que usted nos autoriza para ello.

Entretanto, le reitera una vez más el testimonio de su amistad y compañerismo su seguro servidor q. b. s. m.,—Antonio G. Vallejo.»

NUESTROS VIAJES

Gran excursión de primavera a PARIS y facultativamente a LONDRES

de la población: la City, la Torre de Londres, San Pablo, los museos de Historia Natural y de India, la abadía de Westminster, la Galería Nacional, British Museum, el Parlamento, etc.; excursiones a Windsor, residencia Real, Hampton Court, Bushey Park, Jardines de Kew. Los tres primeros días la visita y excursiones se harán en automóvil.

Por la noche del día 14, salida para París. 15 de junio.—Llegada a París por la mañana. Segunda estancia.

16 de junio.—En París. Por la noche, salida para Madrid.

18 de junio.—Regreso a Madrid.

CONDICIONES

Durante esta excursión los viajeros estarán acompañados por uno de nuestros conductores-guías, que pondrá su buena voluntad y experiencia al servicio de los viajeros.

El último servicio será la cena del día 16, en París.

Durante la segunda estancia en París, los viajeros estarán alojados en el mismo hotel que durante la primera estancia.

DESDE MADRID: Primera clase... 745 pesetas.

DESDE HENDAYA: Primera clase... 665 pesetas.

Para más detalles, programa ilustrado, inscripciones, informes, etc., dirigirse al jefe de los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Madrid.

La Exposición de Turismo de Londres

Uno de los principales atractivos del viaje lo constituye la magnífica Exposición de Turismo de Londres.

Nuestros viajeros podrán visitarla detenidamente.

Está instalada en Earl's Court, con toda suntuosidad y supremo arte. Constituye, y así podrán apreciarlo, la primera manifestación de propaganda hecha en el Extranjero en pro de la atracción de los turistas hacia España.

El espectáculo que ofrecerá en junio el Empress Hall será magnífico.

En el nuestro comisario regio de Turismo, marqués de la Vega Inclán, ha preparado una exhibición en miniatura de toda España monumental, artística y pintoresca.

Dicha exhibición será verdaderamente bella é impresionante en grado sumo. Ante los ojos de los visitantes maravillados, aparecerá, en conjunto, la España admirable que muchos desconocen, la de las ciudades históricas, la de las viejas catedrales, la de los museos riquísimos, la de los monumentos donde resumieran su inspiración genial los artistas gloria de una época, la de los paisajes incomparables, seductores ó bravos, preciosos ó terribles.

En algunas semanas, se ha logrado montar, en un hall inmenso, un panorama de los principales paisajes españoles, que ha pintado Amalio Fernández con extraordinario brío, y una magnífica sala de espectáculos, donde celebrarán grandes conciertos, fiestas de gala y típicas, conferencias, etc.

Necesitamos varias columnas para contar lo que allí será exhibido y representado.

Estamos seguros de que nuestros viajeros nos agradecerán con calor efusivo el haber introducido este número en el programa de su estancia en Londres.

Excursión complementaria a Londres

PROGRAMA 10 de junio. Salida de París por la mañana para Londres. Almuerzo en ruta. Llegada a Londres por la tarde; instalación en el hotel.

EN LONDRES 11, 12, 13 y 14 de junio.—Visita detallada

PROVINCIAS

La Sinfónica de Barcelona.

BILBAO. (Martes, noche.) En el teatro de los Campos ha dado el primer concierto de la Orquesta Sinfónica de Barcelona, interpretando la Sinfonía de Beethoven, y la Consagración del Grail, de Wagner, esta última obra con la cooperación del Orfeón Euzkediá.

En ambas obras ha sido grande el éxito. Después la Sinfónica interpretó tres obras de su director, Sr. La Mota de Grignon, siendo éste muy aplaudido.

Para el concierto de mañana está anunciada la Novena Sinfonía, de Beethoven, con coros.

Muerte sentida.

ALICANTE. (Martes, noche.) Ha fallecido en esta capital, víctima de rápida enfermedad, el catedrático D. Ramón Banus Castelví.

La huelga de albañiles.

VALENCIA. (Martes, noche.) Sigue la huelga de albañiles, no cesando de cometerse coacciones.

Hasta las once de la noche han aceptado las bases propuestas por los obreros y patronos, todos los cuales han de entregar las obras en plazo fijo.

Los huelguistas persisten en su actitud hasta que sean aceptadas por la mayoría de los patronos las bases propuestas.

El gobernador interviene para velar por la libertad del trabajo.

La dimisión de Eulate.

BILBAO. (Martes, noche.) El presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Eulate, que ayer presentó la dimisión, ha hecho declaraciones culpando al Gobierno por su actitud.

Recordó que cuando comenzó el conflicto en términos graves, fué solucionado por la Cámara de Comercio por medio de un laudo, no mereciendo ni las gracias por parte del Gobierno.

Después se acentuó esta desconsideración, cuando al reunirse en Madrid los marinos y navieros se habló mucho del incumplimiento del laudo y de formar un tribunal arbitral, presidido por el ministro de Marina, para cumplir dicho laudo.

Todo esto sin contar para nada con la Cámara que lo dictó.

Después se publicó una nota oficiosa del Gobierno, explicando la solución del conflicto y conteniendo conceptos que afectaban al prestigio y decoro de dicha Cámara de Comercio.

El presidente rogó al gobernador pidiera explicaciones al Gobierno; pero éste se limitó a contestar en escueto telegrama diciendo: «Huelga marinos está solucionada».

La Cámara de Comercio está citada para celebrar mañana junta extraordinaria, y en ella se oree que dimitirá toda la Junta directiva.

Vapor apedreado.

Por cablegrama recibido de Cardiff se comunica que fué apedreado por los huelguistas en aquel puerto el vapor Ugalamendi, de la matrícula de Bilbao.

Resultado herido un tripulante en la cabeza. La Casa armadora Sota Aznar, a que pertenece dicho vapor, ha ordenado a un procurador de Cardiff persiga por los Tribunales a los agresores.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto a donde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

MARRUECOS

Lo que dice Lyantey.

PARIS. Según despachos de Uxda, el general Lyantey, hablando con varios periodistas, ha dicho lo siguiente acerca de la situación:

«Hemos comenzado la construcción de un puente entre ambos Marruecos.

A la hora presente no está terminada la obra.

Los pilares del puente están construidos, y sobre ellos han sido puestos algunos tabloines.

Dos ó tres obreros de cabeza firme, que no temen al vértigo, han podido pasar.

Queda por construir la parte superior del puente, que servirá de paso al público.

Será una obra de larga duración, que realizarán, cada una por su lado, las columnas Baumgarten y Gourand.

El itinerario de Fez a Tazza, por Tsoul y Meknassa, ha sido elegido con preferencia al del valle de Inanon, más corto, porque no suscita el problema de los Beni-Urain, una de las más feroces tribus de Marruecos y de las más celosas de su independencia, y que dispone, según ciertos cálculos, de 4.000 fusiles.

Adoptar el itinerario del valle de Inanon hubiera sido arriesgarse a pelear a la vez contra los Tsoul, los Riata y los Beni-Urain.

Es preferible ser los problemas, vencer y convencer separadamente a cada tribu de la inutilidad de su resistencia, extender progresivamente la influencia francesa, é acometer de frente a varias tribus coligadas.

Es preciso que el general Gourand de una parte, y el general Baumgarten de otra, se dediquen a un trabajo de administración, cada una en su zona, para que tengamos dos administraciones que vayan la una al encuentro de la otra y no dos fracciones militares solamente.

Así lograremos resultados definitivos, los sólo aceptables, con un mínimo de efusión de sangre.»

INFORMES OFICIALES

Larache.

Comunica el comandante general, que un grupo de moros enemigos intentó pasar con ganado el puente Hasi, siendo rechazado y dejando el ganado en poder de nuestras tropas.

Aprovechando la marea viva intentóse poner a flote al vapor «Sueca», varado en Arcila, sin conseguirlo.

Las posiciones de Bu-Saiham y Tarkuntz han cañoneado ligeramente algunos grupos de montañeses.

Fracciones de los tabores de Larache y de Arcilla han hecho reconocimientos, sin novedad.

Tetuán.

El comandante en jefe da cuenta de que fuerzas de la mehabla del Jalifa, que ocupa las casas de la derecha del río Martín, tirotearon al enemigo, resultando herido un sargento de dicha mehabla.

Ceuta y Melilla.

Comunican las respectivas autoridades que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

ESPAÑOL.—(Últimas funciones) precios populares.—10 (beneficio de los autores), Los chicos de la Calle. LARA.—6,30 (doble especial). La consulesa (dos actos) y Pastora Imperio.

10 (señilla), Los celos de Mercaditas.—11 (doble especial), Última función, despedida de la compañía, La mujer del héroe (dos actos) y Pastora Imperio.

APOLO.—7 (señilla), Sueño de Perrot.—10,30 (doble), Los obreros del oro, La Forasterina en su repertorio y El amigo Melquíades.

ZARZUELA.—7,15, Los cadetes de la Reina.—10,30, Molinos de viento y Cavallería rusticana.

PARISH.—9,30, Variada función cómica.—Importante debut de los excentricos ocultos Briatore, The Felitos, los gimnastas Theodorovic, la reina de Idávol, el enano Pasquillo, el gigante Vanden y todos los clowns, bufos y excentricos de la compañía de circo de William Paris.

COMICO.—7 (señilla), El pollo salvaje.—10 (señilla), El séptimo, no hurlar.—11 (doble), El incendio de Roma (dos partes).

ESLAYA.—6,30, (A ver si cuidas de Amelia)—10,30, La Trianera y La escuela de los cortosanos.

NOVEDADES.—6, Los grandes amadores.—7,15, El maestro Vals.—8,15, La Revoltosa.—10,15, El punzo de rosas.—11,45, El Club de la Alegría.

MARTIN.—7, 10,30 y 11,30, Notables secciones de variedades.—Espectáculo culto y artístico para todas las clases sociales.—Debut de Rafael Atos.

TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—7 (vermouth) (señilla), Tómbolo del cielo.—8 (señilla), Francfort.—10,30 (especial), La doncella de mi mujer.

COLISEO IMPERIAL.—Gran sección continua de cinematografía de 6,30 a 12,30.—Últimos estrenos.

PRINCEPE ALFONSO.—Escuadra función de 5,30 a 12,30, en la que figuran las notables y sensacionales cintas del huésped de media noche y Los dos hijos rivales.

TEATRO INFANTA ISABEL.—(Barquillo, 14).—Siempre éxitos.—Butacas, 30 y 50 céntimos.

SALON DORE.—Sección continua.—Estreno: La obra tenebrosa.

ROYALTY.—Secciones de 5,30 de la tarde a 12,30 de la noche.

AVISOS UTILES

Los JABONES que gozan de mayor aceptación son los de la CENTRAL. Telé. 903.

LA NOVELA VERDE. Novela por el poeta cristiano Luis Esteso. 2 rs.

La mejor Pasta Dentífrica, la de Orive. Tubo en su estuche, una peseta.

Cuando V. quiera

hacer un regalo útil, nuevo y de gusto, no olvide que encontrará el mejor surtido en casa de ASIN, Preciados, 23.

AGUA de los CARMELITAS BOYER. Contra las DIGESTIONES PENOSAS, CALAMBRES de ESTÓMAGO, JAQUECAS; tómese después de la comida una cucharada en una taza de té. En tiempo de epidemia: DISENTERIA, COLERA. Depósitos: Sres. BASCANS y G. SALINAS, Calle Claris 111, BARCELONA.

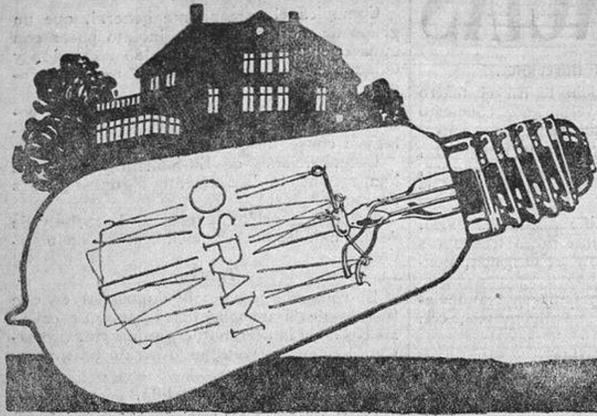
Banco Español de Crédito

Esta Sociedad ha acordado el reparto de un dividendo de pesetas 7,50 por acción á cuenta de los beneficios del ejercicio corriente, con deducción de los impuestos legales, ó sea líquido pesetas 7,10, contra entrega del cupón número 23 de las acciones.

Este dividendo se satisfará en el domicilio social, paseo de Recoletos, núm. 17, y en las agencias del Banco de la Coruña, Almería, Linares, La Carolina, Jaén, Córdoba y Ubeda, á partir de 1.º de junio próximo.

El Banco y sus agencias pagan desde luego estos cupones con el descuento de 4 por 100 anual.

Piperacina MIDY GOTA REUMATISMO. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.



La nueva lámpara OSRAM de filamento de hilo estirado debería llevar grabado como lema la palabra INSUPERABLE, pues realmente es imposible perfeccionar más la fabricación de un artículo.

De venta en todas partes.

CONCESIONARIO:

León Ornstein.-Madrid.-Mariana Pineda, 5

PEELE

LOS CELEBRES PREPARADOS DEL SABIO DERMATOLOGO ALEMAN DR. LEHMAN

Gran Premio y Medalla de Oro en las Exposiciones internacionales de Higiene de París, London y Génova.

LOTION PEELE

AUTOMASSAGE LIQUIDE, da al cutis hermosura juvenil eterna SIN PENTABLO, quitando arrugas, pecas, manchas y cuantos defectos tenga.

POLVOS PEELE

Biancos, Rosa y Rachel.—Preparación vegetal. Completamente puros.—Caja 5 pesetas.

HIERBINA PEELE

RADIO-ACTIVA, vence la OBESIDAD disolviendo las grasas por fricciones. Por su radio-actividad es el más eficaz, el único remedio para DEVOLVER AL PECOHO UNA FIRMEZA IDEAL y conservar la (uso externo).

Pesetas 5,50 el frasco.

De venta en todas las perfumerías y farmacias del mundo. Al por mayor en España: Pérez, Martín y G.ª, Madrid. Concesionario exclusivo universal: E. NESTO LOWENSTERN, 31, Sagasta, Madrid.



Bajo cerol!

Mantienen nuestros armarios frigoríficos de 48 pesetas, las viandas, propios para restaurant, cafés y casas particulares.—Utensilios de cocina, irrompibles, especiales de esta Casa.

Baterías completas 58 pesetas.—Sorbeteras americanas. Cafeteras.—Precios hijos baratos.

Antigua Casa Marín, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina a San Poline Neri, ojo! Cúmicamente Marín. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos, por 60 céntimos en sellos.

MUEBLES

Los mejores y más baratos con grandes facilidades en el pago. Paz, 15, Casa Frutos.

Traducciones de idiomas.

1 Escala, 13, 1.º Izda.

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de abajas, en Plaza de Santa Cruz, 7, PLATERIA

100 francos diarios pueden ganar todos con un capital de 300 francos, vendiendo novedades. Escríbame: ALONSO 185 BOUL. MAGENTA, PARIS, con sello.

ATENCION

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4.

EL R-UMA CURAREIS

CON RUMATINA VOLNEYS 5 pesetas. Gayoso, Arenal, 2.

Vendo diez caballos de tiro y silla, de cuatro a seis años. Goya, 26.

CORSE NATY, DESMONTABLE, se vende en esta corsetería. Corredora Alta, 15.

Partos. Josefina López. Hospital de embarazadas. Consulta martes, Pez, 19, 2.

SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID

Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 808. Transporte de toda clase de mercancías desde las estaciones férreas de esta corte a domicilio ó viceversa.

SERVICIO RÁPIDO Y ECONÓMICO

Se reciben avisos y talones del ferrocarril en la Agencia Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono, 4.580. Para comodidad y mejor servicio de cuantos utilizan los transportes establecidos por esta Sociedad, se han instalado oficinas auxiliares.

En la estación de Atocha: Teléfono 806. En la estación del Norte: Teléfono 801.

PERDIDA PIANOS

Pulsera oro, letreiro «Antonio» en brillantes, caída del balcón piso segundo, de Arriaza, 7.—Gratificarán espléndidamente allí.

FASHIONABLE HOUSE

Abrigos, vestidos y novedades para señora. No comprar sin visitar esta casa.—Príncipe, 12, entresuelo.

OCASION

Se vende gran hotel, propio para restablecer la salud con grandes comodidades, independencia y hermosas vistas, enclavado en el punto más alto de la Prosperidad. Su situación geográfica evita salir de verano. R.ª Huertas, 29, 2.º De 9 a 11. No se admiten correos.

ADMINISTRADOR

para fincas urbanas falta, con fianza me álica y referencias garantizadas. Sueldo, 175 pesetas mensuales. Trust Anunciador, Pez, 7.

Vendo mejores, mitad precio. Trafalgar, 16.

VIAJANTE

Se necesita inteligente en Bisutería y Joyería, conociendo buena clientela.—Inútil sin buenas referencias. Lista Correo, H. M., c.ª 27.806

VELAZQUEZ, 67

Alquilase cuartos completamente reformados, en armados, terraza chilena, baño

DINERO

Al Comercio y propietarios. Caños, 8, entresuelo; de 5 a 8.

NEGOCIO

Cada 1.000 pías. rentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por mí mismo. Informes gratis. Señor Guanter, Preciados, 1, 1.º; de 12 a 4 p.m. Casa fundada 1850

IMPOTENCIA

esperanzas, pérdidas penales (análisis, recien, edad ó abono) se curan muy bien y pronto con los SELLOS-PARIS 7 pías, caja Farm. Puerta Sol, 4, Tránsito (dentro de París), 10 años de experiencia, consulta personal, carta al día. Antigua Consultoría del Dr. París, Conde Romanones, 2, Madrid. Remite hacia la dirección que le vaya expuesta a que le haga gran felicidad. Reserva a nivel.

La Prensa

AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS farasa, número 18, primer. MADRID. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pidenas tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

LADRILLOS REFRACTARIOS. - TUBOS GRES. - FABRICA, PACIFICO, 12

LONGINES

RELOJ ELEGANTISIMO FIJO COMO EL SOL

ROSKOPF PATENT

RELOJ ECONOMICO FUERTE Y SEGURO

DEPOSITO MADRID, Postas 25, y 27. J. G. GIROD S.A. BARCELONA, Rambla de los Estudios 6. Y EN TODAS LAS BUENAS RELOJERIAS

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vámitos, Somnolencia, Lengua Sucia, Atento Fétido, Dolor de Estómago, indigestión, Diarrea, Mal del Hígado, letericia, y los desórdenes que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

EL SEÑOR

Don José Coello de Portugal Y MELGAREJO

Ingeniero de Montes. Ha fallecido el día 26 de mayo de 1914. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P.

Sus desconsolados padres, D. Fernando y doña Rafaela; sus hermanos, María de la Concepción y Salvador; su abuelo, el excelentísimo Sr. D. Alonso Coello de Portugal y Contreras; sus tíos, tíos políticos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos encomiendan a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el miércoles 27 del actual, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Fuencarral, 57, a la Sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche. No se reparten esquelas ni se admiten coronas.

En la capilla ardiente se celebrarán misas hasta las diez y media de la mañana. (11)

Central de Pompas Fúnebres.—Preciados,

PARA 1.ª COMUNION

Retratos especiales (patentados) sin aumento de precios. FOTOGRAFIA SIEM. Carrera San Jerónimo, núm. 29.—Teléfono 3.981.—Hay ascensor.

ADMINISTRACION

de fincas rústicas, enclavadas en la provincia Segovia, se halla vacante. Precisa para desempeñarla conocimientos agrícolas.—Sueldo 300 a 350 pías. mensuales. Solo contestaremos cartas si anaqueadas. TRUST ANUNCIADOR. PEZ, 7

MUEBLES-GARAYO-VITORIA

Fundada 1847.

Emplastos de Alcock Marca Aguila

Remedio universal para dolores. Bunde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España—J. URIAS & Ca., BARCELONA

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORA

Doña Faustina Ruilópez Infante

FALLECIÓ EL DÍA 28 DE MAYO DE 1913. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P.

Sus sobrinos, D. Bruno, D. Antonio y doña Francisca Pascual Ruilópez; hermana política, doña Tomasa Hernández, y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios.

Todas las misas que se celebren el miércoles 27 del corriente en la parroquia de San Sebastián de esta corte; el 28 en las de Santa Cruz y el Salvador, San Gil y (Atocha, 60); en las iglesias de San Juan, Santísima Trinidad, el Salvador, San Gil y San Bartolomé, de Atienza (Guadalajara), y en la parroquia de Cetina (Zaragoza); el 29 en San Luis y en el Santísimo Cristo de la Salud (plaza de Antón Martín) de esta capital; el 30 en San Isidro (Catedral), y el 31 en la de Jesús Nazareno, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Cardenal Primado Arzobispo de Toledo, el Excmo. Señor Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Sigüenza y de Olimpo, auxiliar de Toledo, hoy de Vitoria, han concedido, respectivamente, 200, 100 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada en la Iglesia.

Para esquelas, J. Dominguez Luque, plaza de Matute, 8, tel. 2.895

EL SEÑOR

Don José Martínez y Martínez de Pinillos

HA FALLECIDO EL DIA 26 DE MAYO DE 1914. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P.

Su director espiritual, D. José Marín; sus hijas, doña María del Amparo y doña Josefa; hijos políticos, D. Enrique Moreno Zancudo y Prats y D. José del Moral y Sanjurjo; nietos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 27 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Alcalá, núm. 73, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre. Se suplica el coche. No se reparten esquelas ni se admiten coronas. En la capilla ardiente se celebrarán misas hasta las diez y media de la mañana. (11)

Central de Pompas Fúnebres.—Preciados, 20.

Callicida Pérez-Aguirre. Callicida JOEL. Hace desaparecer con rapidez y sin molestia Callos Ojos de gallo, Durezas, & Cartera, 0,50 pías. De venta: Centro de Especialidades y Barquillo, 17, farmacia.

NEGOCIO. Cada 3.000 pías. rentan 150 al mes en negocio formal y seguro, manejado por sí mismo. Casa única en la forma de operar. Infs gratis. Señor Vicente, Santiago, 1.º de 4 a 8.

NIQUELADO. Construcción y reparación de artículos de metal. Especialidad en los eléctricos y de precisión. Costanilla de los Desamparados, n.º 13. (Entre Atocha y Huertas.)

CAJERO. falta para importante sociedad. Preciso excelentes referencias y fianza en valores ó fincas.—Sueldo, 6.000 pías. al año. Sólo contestaremos cartas que envíen sello.—Trust Anunciador, PEZ, 7.

Quarto hermoso, azotea, baño, termo, escalera mármol, ascensor, piso madera, 32 duros, otro mayor, 52.—Serrano, núm. 110.

VENDO SOLAR. Mesón de Paredes, muy urgente, 9.000 pías a 2,10 pías. Sr. Barallat, Valverde, 54/3 a 5

EL SEÑOR

Don José Martínez y Martínez de Pinillos

HA FALLECIDO EL DIA 26 DE MAYO DE 1914. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P.

Su director espiritual, D. José Marín; sus hijas, doña María del Amparo y doña Josefa; hijos políticos, D. Enrique Moreno Zancudo y Prats y D. José del Moral y Sanjurjo; nietos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 27 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Alcalá, núm. 73, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre. Se suplica el coche. No se reparten esquelas ni se admiten coronas. En la capilla ardiente se celebrarán misas hasta las diez y media de la mañana. (11)

Central de Pompas Fúnebres.—Preciados, 20.